González Byass, S.A. y Sociedades Dependientes

Estado de Información No Financiera Consolidado

/ 2020

Ejercicio terminado al 31 de agosto de 2020

González Byass
Desde 1835
Familia de Vino

ÍNDICE DE CONTENIDOS

01
Bases de presentación 04

02
Aspectos sobre el modelo de negocio 06

2.1 Organización del grupo y su estructura 07
2.2 Objetivos y estrategias 07
2.3 Análisis de la materialidad 08

03
Aspectos sobre la gestión de riesgos 10

04
Aspectos sobre la gestión medioambiental 12

4.1 Enfoque de gestión 13
4.2 Contaminación y Cambio climático 16
4.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos 16 18
4.4 Uso sostenible de los recursos 19
4.5 Protección de la biodiversidad 20

05
Aspectos sobre las cuestiones sociales y la gestión de recursos humanos 22

5.1 Enfoque de Dirección de Personas 23
5.2 Organización del trabajo 32
5.3 Salud y Seguridad Laboral 32
5.4 Relaciones sociales 35
5.5 Formación 36
5.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad 37
5.7 Igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad 37

06
Aspectos sobre el respeto a los Derechos Humanos 40

07
Aspectos sobre la lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales 42

7.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno 43
7.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales 43
7.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 43

08
Aspectos sobre el compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible 44

8.1 Compromisos del grupo con el desarrollo sostenible 45
8.2 Subcontratación y proveedores 47
8.3 Consumidores 47
8.4 Información fiscal 48

Anexo I
Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, vinculada a los estándares GRI 50

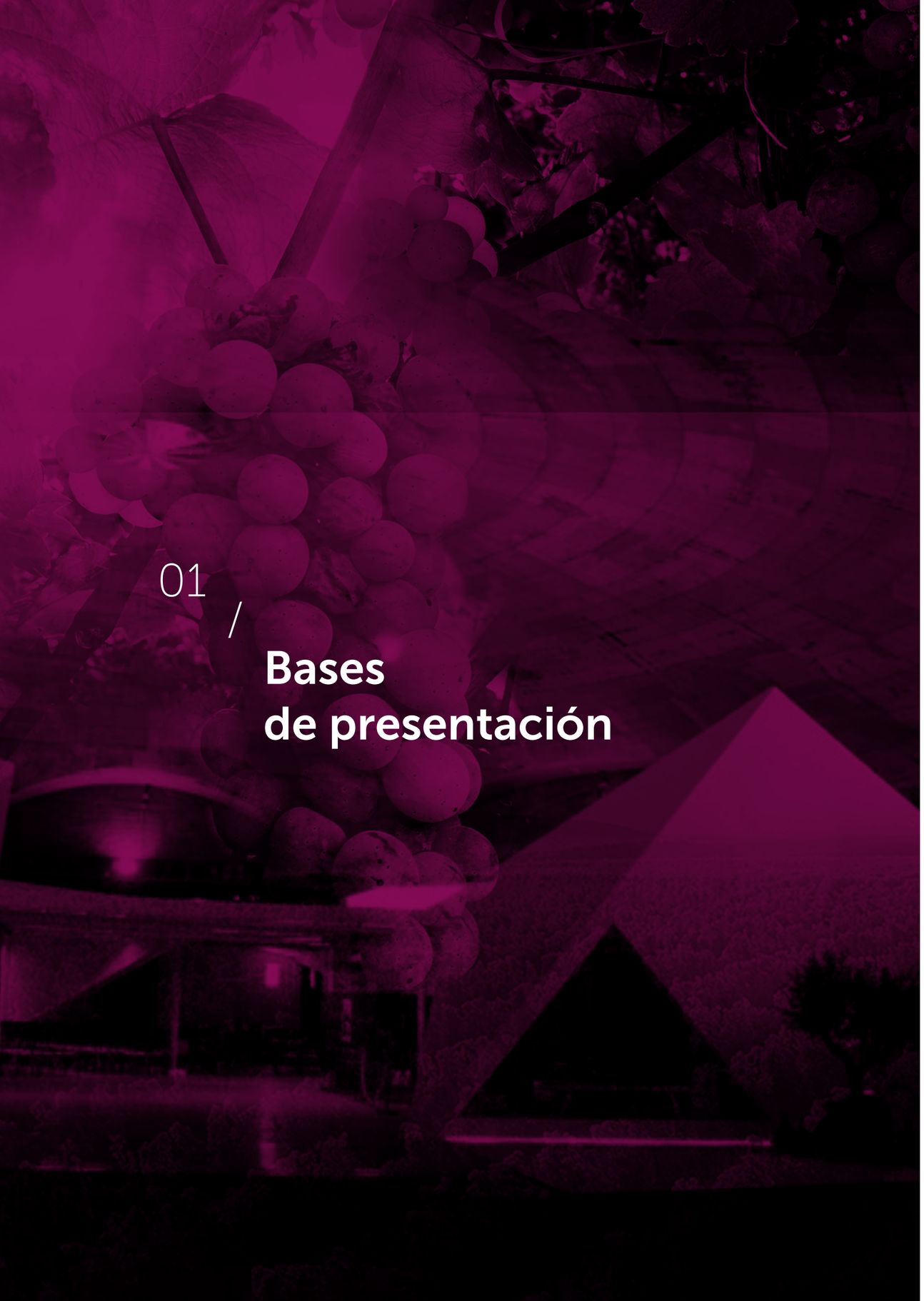

01 /

Bases de presentación

/

La información contenida a continuación da respuesta a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y al Real Decreto-Ley 18/2017 de trasposición de la Directiva de Información No Financiera y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de González Byass, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2019 (iniciado el 1 de septiembre de 2019 y finalizado el 31 de agosto de 2020).

A través del Estado de Información No Financiera consolidado (en adelante, EINF) se da respuesta única y consolidada a la Ley 11/2018, tanto a nivel grupo como a nivel de las empresas dependientes que, por sí mismas y de acuerdo a la Ley, estuvieran obligadas a reportar. Por ello, a efectos de este documento el "Grupo" o "González Byass," hacen referencia a González Byass, S.A. y sociedades dependientes.

Para el cálculo de los indicadores de resultados no financieros incluidos en el EINF, además de las disposiciones establecidas en el artículo 49 del Código de Comercio en materia de difusión de información no financiera, González Byass ha tomado como referencia las directrices de los estándares GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards), marco internacional de reporting que se contempla en citado artículo del Código de Comercio.
La información no financiera ha sido verificada externamente, siguiendo los requisitos sobre aseguramiento indicados en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento revisada: ISAE 3000 revisada (por sus siglas en inglés), por un prestador independiente de servicios de verificación.

Tal y como establecen las guías GRI, González Byass ha elaborado durante el ejercicio 2020 un análisis de materialidad en el ámbito de la sostenibilidad y demás información no financiera, con el que se identificaron los aspectos económicos, ambientales y sociales que son significativos en su ámbito de actuación y la importancia atribuida a los mismos por el Grupo.

Para el ejercicio 2020, en relación con las sociedades dependientes que integran el grupo González Byass, se ha incluido información sobre el desempeño y las actuaciones en las materias contenidas en este informe de aquellas sociedades que se han considerado materiales a partir del análisis de materialidad que se ha definido para cada uno de los indicadores.

La información recogida en el EINF puede complementarse y, en algunos casos, extenderse, con la reflejada en las cuentas anuales consolidadas de González Byass.

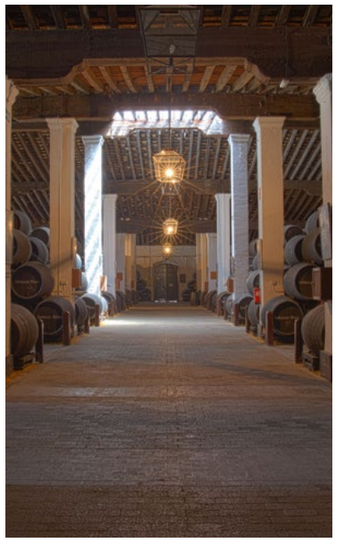

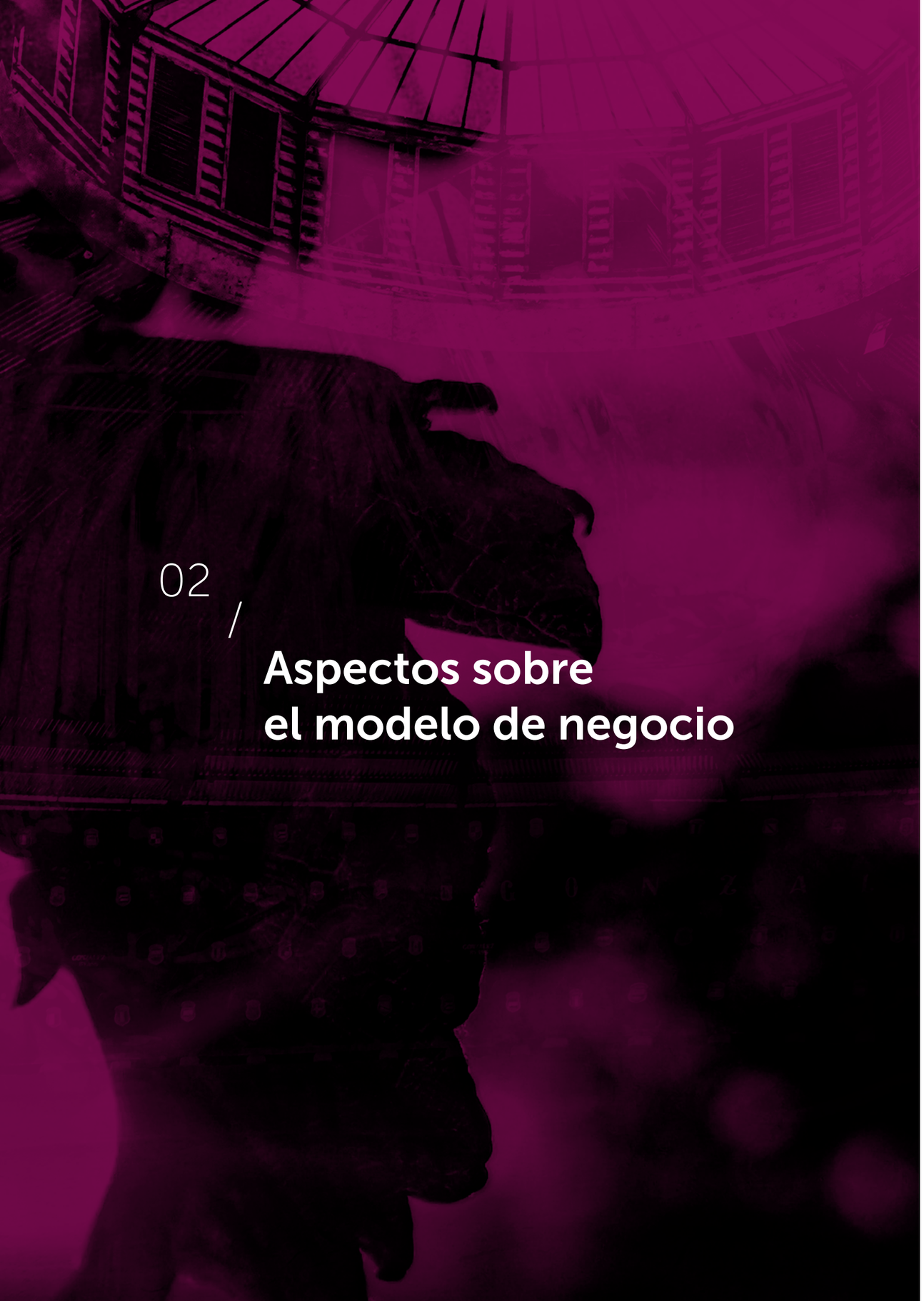

02 /

Aspectos sobre el modelo de negocio

2.1. Organización del grupo y su estructura

González Byass es una bodega familiar fundada en Jerez en el año 1835 y dedicada a la elaboración de vinos y bebidas espirituosas. Marcas tan conocidas como el Fino Tío Pepe, joyas enológicas como Noé o Apóstoles y el Brandy Solera Gran Reserva Lepanto, le han consagrado como una de las principales bodegas del mundo.

La tradición, la investigación, la sostenibilidad y la búsqueda de la máxima calidad son los pilares en los que González Byass ha centrado un trabajo avalado por casi dos siglos de experiencia.

A lo largo de las últimas décadas, González Byass ha pasado a ser una Familia de Vino, incorporando bodegas de zonas emblemáticas que representan fielmente la diversidad enológica de España. Entre ellas se encuentran Bodegas Beronia -D.O.Ca. Rioja-, Viñas del Vero -D.O. Somontano-, Cavas Vilarnau -D.O. Cava-, Finca Constancia -V.T. Castilla-, Finca Moncloa -V.T. Cádiz-, Beronia Verdejo -D.O. Rueda-, Pazos de Lusco - D.O. Rías Baixas- y Dominio Fournier -D.O. Ribera del Duero.

En 2016, la compañía da el salto al Nuevo Mundo con la incorporación de la bodega familiar chilena Viñedos Veramonte y, en 2017, culminó la adquisición de Casa Pedro Domecq (brandies y vinos) cuya principal actividad está en México.

González Byass completa su gama de productos con el Vermouth La Copa, el anís Chinchón de la Alcoholera, los licores de fruta Granpecher y Granpomier y los destilados de alta gama entre los que se encuentran Nomad Outland Whisky, vodka Druide y las ginebras The London Nº1 y Mom.

Durante el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2020, González Byass ha incrementado su propuesta enoturística tras la inauguración del "Hotel Bodega Tío Pepe", primer Sherry hotel del mundo ubicado en Jerez de la Frontera (Cádiz).

En la actualidad, González Byass, S.A. es la Sociedad dominante de un grupo de empresas que al 31 de agosto de 2020 está formado por 23 sociedades.

2.2. Objetivos y estrategias

La razón de ser de González Byass es la elaboración y comercialización de vinos y spirits, siempre fieles a sus raíces de bodega familiar y a los estándares de calidad que se instauraron desde el principio. Su trabajo es lo que mejor la define como grupo empresarial.

González Byass orienta sus acciones para conseguir que sus consumidores puedan disfrutar de unas marcas y experiencias singulares, a través de una amplia distribución en la que son ágiles y cercanos adaptándose a las características de cada mercado, para ello cuentan con sus distribuidoras propias y colaboran con agentes que les permiten maximizar el valor que aportan a sus accionistas, empleados, clientes y consumidores.

González Byass centra sus actuaciones y actividades en la mejora continua de sus procesos productivos en busca de la máxima sostenibilidad y eficiencia de estos, manteniendo los más altos estándares de calidad.

Un compromiso que abarca las cinco generaciones de la familia que han conducido la empresa hasta nuestros días y las cinco generaciones que continuarán esta labor. Una acción de presente con la mirada puesta en el futuro.

"5+5 Cuidando el Planeta" es la realidad sostenible de González Byass, e implica el nivel de compromiso de González Byass con la naturaleza mediante el empleo de prácticas sostenibles en todas las áreas de la compañía, desde el viñedo a la bodega, pasando por los proveedores, el diseño de los productos y hasta la distribución al cliente, dirigido hacia un crecimiento equilibrado que aporte beneficios al entorno de manera local y global.

El futuro de González Byass se basa en la consolidación de la calidad de sus vinos, en la apuesta y desarrollo de los mercados internacionales y el fomento del enoturismo. Todo ello basado en el mantenimiento de los valores de la compañía: tradición familiar, respeto por el medio ambiente y compromiso con la calidad e innovación.

2.3. Análisis de la materialidad

Tras la publicación de la Ley 11/2018, los aspectos importantes a tener en cuenta para realizar el análisis de las cuestiones materiales en el ámbito de la información no financiera han sido alineados de manera más clara con los riesgos no financieros que podrían tener potencialmente incidencia sobre González Byass, tomando en consideración tanto la perspectiva interna, como la externa de sus grupos de interés.
Adicionalmente, con la redacción y publicación de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), principalmente *GRI 101 Fundamentos y GRI 102 Contenidos generales*, se ha completado y desarrollado las pautas marcadas por la Ley, con la determinación de las directrices a seguir para elaborar la información y determinar los aspectos a considerar al objeto de determinar los aspectos materialmente relevantes para González Byass.

Tras realizar el análisis de los riesgos no financieros identificados en la Ley 11/2018 tomando aplicando las directrices establecidas en los estándares GRI, los aspectos materiales para el Grupo González Byass son los siguientes:

Cuestiones ambientales

Cambio climático

Riesgos asociados al cambio climático y al calentamiento global, incluyendo los riesgos físicos (cambios en ecosistemas) y riesgos de carbono o transición (a economía baja en carbono). En entidades agroalimentarias, adicionalmente, se ha de considerar el "riesgo de tipo regulatorio" modificaciones de la normativa agroalimentaria para afrontar el riesgo de cambio climático.

Uso sostenible de los recursos, prevención y gestión de los residuos

Riesgos relacionados con un uso no sostenible de los recursos naturales (agua, energía, materias primas) y de los residuos/desechos generados.

Economía circular

Riesgos relacionados con un uso no sostenible de los recursos naturales (agua, energía, materias primas) y de los residuos/desechos generados.

Cuestiones sociales y relativas al personal

Empleo

Riesgo asociado a las prácticas de contratación y gestión integral de recursos humanos, incluyendo cualificación, conciliación, promoción, organización laboral, etc.

Sociedad

Subcontratación y proveedores

Riesgo vinculado al impacto que se puede generar como consecuencia de una gestión inadecuada de aspectos de sostenibilidad en la cadena de suministro (proveedores, subcontratistas).

Usuarios y consumidores

Riesgo vinculado al impacto negativo que se puede producir a nivel de consumidor/usuario debido a una gestión inadecuada de protección de sus derechos (seguridad, transparencia, responsabilidad posventa, etc.). Se incluye el riesgo de impacto negativo como consecuencia de falta de información y transparencia por parte de consumidores/inversores al consumir y utilizar los productos elaborados y comercializados por el grupo.

La metodología que ha seguido González Byass para determinar los aspectos materiales de la información no financiera a reportar ha consistido en el análisis y evaluación de la información obtenida tras la realización de un estudio de carácter interno y externo de todos aquellos aspectos que tienen influencia en las evaluaciones y decisiones de los distintos grupos de interés, previamente identificados, y el nivel de impacto de dichos aspectos en el Grupo, entendiendo por impacto el efecto que una organización tiene sobre la economía, el medio ambiente y/o la sociedad (positivo o negativo).

En la evaluación de los aspectos materiales desde el punto de vista interno, se han tenido en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Consecuencias para la organización relacionadas con su impacto en la economía, el medio ambiente y/o la sociedad.
- Legislaciones, normativas, acuerdos internacionales y/o acuerdos voluntarios de importancia estratégica para la organización y sus grupos de interés.
- Valores fundamentales, políticas, estrategias y sistemas de gestión operacional, objetivos y propósitos de la organización.
- Contribución al desarrollo sostenible.
- Retos futuros para el sector.

Este análisis interno se ha complementado con un análisis externo en el que han participado los responsables de las principales áreas del Grupo atendiendo a los grupos de interés con los que interactúan principalmente, con el objetivo de obtener información del grado de preocupación de los grupos de interés en relación con los riesgos no financieros identificados a través de la aplicación del método de evaluación de impacto.

El resultado del estudio se ha realizado contemplando las dos dimensiones necesarias para considerar un tema como material:

- La importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales (perspectiva interna).
- La influencia en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés considerada como sus intereses y expectativas (perspectiva externa).

Con carácter general para todo el EINF, la información correspondiente a cada aspecto material recogida en el mismo incluye a todo el grupo consolidado, si bien, en aquellos casos en que la información corresponda específicamente a una o varias entidades en concreto, se especificará en el apartado del ejercicio correspondiente.

Por último, cabe señalar que durante el ejercicio al que hace referencia el presente informe González Byass se ha adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, comprometiéndose a trabajar siguiendo el plan de acción marcado en la Agenda 2030 y los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como parte de su estrategia de sostenibilidad "5+5 Cuidando el planeta.

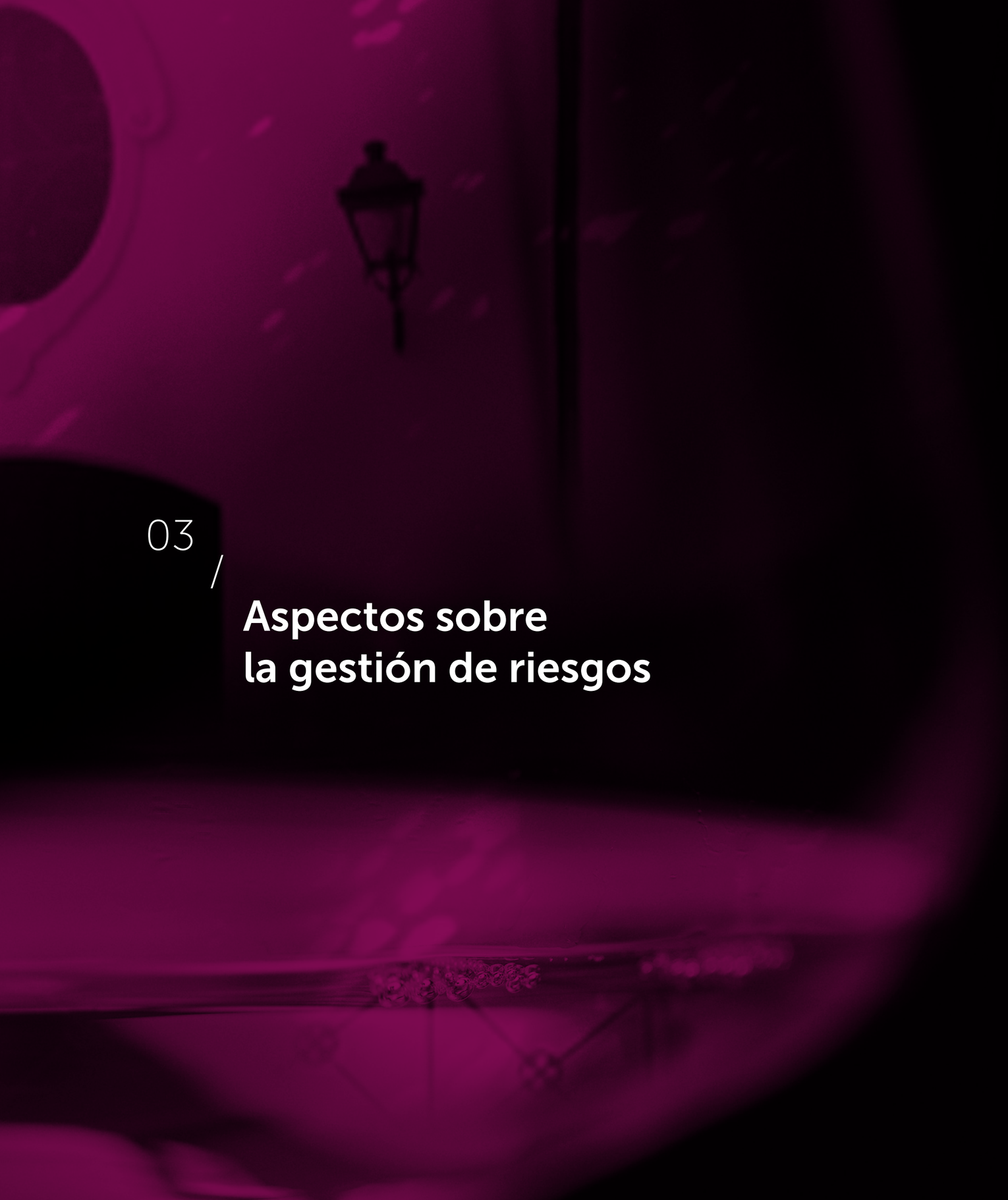

03 /

Aspectos sobre la gestión de riesgos

El Grupo González Byass cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos Corporativos, cuyo objetivo es la identificación, análisis y mitigación de los riesgos que afectan al grupo, atendiendo a las necesidades y situación del entorno actual.

Este sistema, basado en una adaptación de la metodología COSO II, está formado por los siguientes características y elementos:

- Mapa de riesgos, agrupado por categorías y, a su vez, por tipología de riesgos, para los cuales se realiza la evaluación correspondiente de la probabilidad de ocurrencia y el impacto que éstos tendrían sobre el grupo.
- Mapa de controles identificados por el grupo analizados y evaluados para determinar el nivel de respuesta del grupo para los riesgos definidos.
- Planes de acción y medidas correctoras detectadas y planificadas para su adaptación de cara a mejorar el grado de control y respuesta a los riesgos identificados.

En su elaboración participan los negocios y áreas corporativas, que reportan a Auditoría Interna, cuyas funciones son las de coordinar, supervisar y monitorizar el funcionamiento del sistema.

Adicionalmente, cabe señalar que, en la identificación y análisis de los riesgos corporativos, se incluyen también riesgos y aspectos de carácter no financieros, cuyo análisis y evaluación han servido de input para la elaboración del análisis de materialidad realizado.

04 /

Aspectos sobre la gestión medioambiental

4.1. Enfoque de gestión

GONZÁLEZ BYASS en el desarrollo de su actividad integra todas las fases del proceso productivo en la elaboración de vinos, brandies y licores: Cultivo, Producción, Embotellado y Distribución de los productos finalmente obtenidos.

González Byass fomenta la agricultura sostenible empleando cada vez mayor superficie de viñedos en Producción Integrada y Cultivo Ecológico. A fecha de elaboración del presente informe, el grupo gestiona un total de 2.194 hectáreas de viñedo, de las cuales 862 (39%) se explotan en aplicación del sistema de Producción Integrada y en Ecológico 548 (25%).

El grupo es consciente del impacto medioambiental, actual y futuro, que tiene cada una de las fases:

Fase de cultivo:

- MANEJO DEL SUELO: el laboreo tradicional del viñedo en secano a favor de pendiente puede favorecer la erosión y perdida del suelo. En el caso de Jerez, existe la práctica ancestral del aserpiado, donde se dejan unos surcos perpendiculares a las calles (elevaciones) de manera que se disminuye la velocidad del agua y se minimiza esta erosión. En el resto de viñedos del grupo, se evita plantar en líneas de máxima inclinación, optando por hacerlo de manera paralela las curvas de nivel. En el caso de tener que hacerlo en sentido de pendiente, en muchos casos se implantan praderas que eviten erosiones por agua.

- CONSUMO DE AGUA EN LOS VIÑEDOS DE REGADÍO: conscientes de la necesidad de aplicar técnicas de regadío eficientes y sostenibles, González Byass aplica técnicas de riego sostenible como son el riego enterrado, por sensores, mapas de vigor por satélites y riego deficitario.
Adicionalmente, el grupo cuenta con instalaciones para la recogida de agua de lluvia en varias bodegas y sistemas de reutilización del agua depurada para el riego.

- USO DE FERTILIZANTES Y PRODUCTOS FITOSANITARIOS: un uso excesivo de estos productos, además de contribuir a las emisiones de gases de efecto invernadero, puede provocar contaminación en aguas superficiales y acuíferos, pérdida de biodiversidad en los ecosistemas y resistencias en las plagas.
El Grupo plantea una viticultura de control, es decir, conoce y domina los niveles de fertilizantes y fitosanitarios que se emplean. En viticultura ecológica todos los fertilizantes y fitosanitarios son naturales, que con la dosis adecuada no provoca ninguno de los efectos mencionados. Para el resto de viticultura, esta es integrada, lo que supone un control exhaustivo de los niveles de fertilizantes y fitosanitarios que asegura que éstos se queden por debajo de un umbral dañino o tóxico. En González Byass se emplean modernas máquinas de tratamientos, se encuentra a la vanguardia del conocimiento de la dosificación según las necesidades de cada planta. Destaca en este ámbito la participación en proyectos de investigación como Phytovid y Retmavid, donde se aplica de manera dosificada los insumos potencialmente alterador del ecosistema.
Adicionalmente, la resistencia a plagas es controlada anualmente variando los productos empleados y sus dosis.

- USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES para el funcionamiento de la maquinaria necesaria para el cultivo (tractores, podadoras, ...) que generan emisiones de gases de efecto invernadero.
El grupo se encuentra en un proceso de renovación de los tractores y maquinarias utilizadas adquiriendo nuevos modelos que están homologados como menos contaminantes. Asimismo, la planificación de las labores se lleva a cabo de forma que se realizan labores dobles (por ejemplo, despunte y picado) con el objetivo de minimizar los pases de los tractores por los viñedos disminuyendo así los niveles de emisiones de CO^2 a la atmósfera.

Fase de producción y embotellado:

- USO DE MAQUINARIA E INSTRUMENTOS TÉCNICOS: que requieren de energía eléctrica y calorífica (obtenida por la combustión de carburantes y gases combustibles generalmente comercializados) y que generan y emiten gases de efecto invernadero.

- PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN utilizados en la maquinaria e instalaciones de los centros productivos que pueden contener sustancias químicas contaminantes que contribuyen a la degradación ambiental.

- Consumo de agua durante los procesos de producción utilizada principalmente para la limpieza de las instalaciones y la producción de agua desmineralizada. Las aguas residuales obtenidas en las distintas fases del proceso productivo que pueden contener restos orgánicos o químicos se tratan o depuran con carácter previo a su vertido o reutilización, para evitar posibles daños medioambientales.

- Materiales de packaging y envasado: los materiales que se utilizan, corcho, vidrio, cartón, papel, etc. a pesar de ser reciclables en su mayoría, provocan impactos medioambientales: agotamiento de recursos, consumos de agua y energía en su fabricación y emisiones de CO^2.

Fase de comercialización y distribución:

- Uso de los vehículos de su propia flota comercial, así como, por los vehículos utilizados por empresas de logística subcontratadas para realizar el transporte de los productos finales desde los diferentes centros productivos hasta los puntos finales de venta y distribución.

González Byass, atendiendo a los factores con incidencia medioambiental detallados anteriormente y en aplicación del principio de precaución, tiene implantada una Política de Calidad y Medioambiente en la que se establecen las directrices y principios que todos sus miembros han de tener en cuenta en el desarrollo de sus actividades diarias con el objetivo de garantizar que sus productos y servicios tengan un alto nivel de calidad, logrando la plena satisfacción de sus clientes y con el compromiso de que todas nuestras actividades sean respetuosas con el medio ambiente.

Entre las certificaciones con las que González Byass cuenta en sus principales centros se encuentran:

- ISO 14001 DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL
- BIOSPHERE TOURISM (certificación de sostenibilidad turística de reconocimiento internacional)
- WINERIES FOR CLIMATE PROTECTION (primera y única certificación específica para el sector del vino en materia de sostenibilidad medioambiental)
- CERTIFICADO DE PRODUCCIÓN integrada del cultivo de la vid
- CERTIFICADO DE CULTIVO de la vid ecológico
- CERTIFICADO DE IMPORTADOR de productos ecológicos
- CERTIFICADO DE CULTIVO ORGÁNICO ECOCERT
- CÓDIGO DE SOSTENIBILIDAD de Vinos de Chile (Certified Sustainable Wine of Chile)

Durante el ejercicio 2020, González Byass ha destinado 1,5 millones de euros a la realización de actuaciones y medidas en materia de prevención de riesgos ambientales y protección medioambiental (3,4 millones de euros en el ejercicio anterior).
Así mismo, el grupo cuenta con pólizas de seguros destinadas a cubrir las posibles contingencias económicas derivadas de sus riesgos ambientales.

4.2.
Contaminación y cambio climático

González Byass, consciente del origen de sus principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero, consumo energético y combustión de combustibles recoge, entre otras, las siguientes medidas:

CÁLCULO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA HUELLA DE CARBONO en sus centros productivos para da cumplimiento al objetivo de reducción del 35% para el año 2030.

FOMENTO DEL USO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS a través de la instalación de postes de recarga en los viñedos y bodega de Viñas del Vero. Asimismo, en esta bodega se dispone de un prototipo de vehículo multiuso para el viñedo propulsado con hidrógeno.

COMPRA DE ENERGÍA CERTIFICADA COMO RENOVABLE que supone el 71% del total de compra de energía eléctrica durante el periodo al que corresponde el presente informe. Este porcentaje alcanza el 99% en el caso de las instalaciones ubicadas en España.

Bodega Beronia Rueda diseñada para el APROVECHAMIENTO DE LA LUZ NATURAL, recogida de agua de lluvia y la reutilización del agua empleado durante el proceso productivo.

Nueva bodega en Beronia Rioja con un DISEÑO RESPETUOSO CON EL MEDIOAMBIENTE, integrando el edificio en el paisaje y viñedo que la rodea, cuyo diseño aprovecha la gravedad y la inercia térmica con el terreno, adaptada con un sistema de termoactivación por geotermia (aprovechando la temperatura natural del interior de la tierra para climatizar sus instalaciones, así como, para calentar o enfriar el agua), consiguiendo un elevado ahorro energético.

INSTALACIÓN DE PARQUES FOTOVOLTAICOS: gracias al proyecto Life Rewind, la bodega Viñas del Vero cuenta con parques fotovoltaicos que destinan su producción al consumo de la depuradora. Adicionalmente, el Grupo cuenta con parques fotovoltaicos en la modalidad de autoconsumo en las bodegas Finca Constancia, Bodegas Las Copas Destilería, Beronia Rueda y Vilarnau. Durante el 2021 se espera finalizar la instalación de otro parque fotovoltaico en Jerez, con lo que se estima que se llegará a conseguir un 16% de autoconsumo sobre el total del consumo eléctrico del grupo.

INSTALACIÓN DE CALDERAS DE BIOMASA con las que se ha reducido el uso de combustibles fósiles. Actualmente cuenta con calderas de biomasa en las bodegas de Jerez, Vilarnau y Beronia Rueda.

Sustitución de las luminarias en los distintos centros productivos por LUCES LED, consiguiendo así una reducción importante del consumo energético en los mismos.

INSTALACIÓN DE CUBIERTAS CON CAPACIDAD AISLANTE EN LOS TECHOS de los centros productivos con el objetivo de reducir el uso de los equipos de calefacción y refrigeración ambiental, lo que conlleva un menor consumo eléctrico.

AISLAMIENTO DEL CIRCUITO DE CALENTAMIENTO DEL AGUA en el proceso de destilación, utilizando el poder calorífico de las vinazas, reduciendo el consumo eléctrico y de combustible para lograr el aumento de la temperatura del agua utilizada en otras fases del proceso productivo.

El cálculo de las emisiones de CO_2 con alcance 1 y 2 en el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2020 asciende a:

	2020	Unidad
Emisiones Alcance 1	6.563	t CO_2e
Emisiones Alcance 2	2.190	t CO_2e
TOTAL EMISIONES	**8.753**	**t CO_2eq**

El compromiso y las actuaciones que desarrolla González Byass en aras de la protección del medio ambiente, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y disminución del su impacto en el cambio climático le ha hecho valedor de las siguientes certificaciones:

WINERIES FOR CLIMATE PROTECTION
Certificación específica del panorama vitivinícola español en sostenibilidad medioambiental (Bodegas Las Copas Jerez, Bodega Vilarnau, Bodega Beronia Rioja y Bodega Viñas del Vero).

VIÑEDOS ECOLÓGICOS
Que certifica la exclusión en el uso de fertilizantes y herbicidas artificiales empleando, en su lugar, preparados naturales como aditivos de fertilización (Bodega Vilarnau, Bodega Finca Constancia, Bodega Viñas del Vero, Bodega Jerez y Viñedos Veramonte).

PRODUCCIÓN INTEGRADA
En las bodegas de Viñas del Vero, Bodega de Jerez, Bodega Finca Moncloa y Viñedos Veramonte.

Adicionalmente, en este ámbito cabe destacar la constitución, por parte de Viñedos Veramonte junto con otras viñas chilenas, de la Agrupación de Viñas Biodinámicas, bajo el alero de la Asociación de Agricultura Biodinámica de Chile (ABD) y Demeter Internacional (organismo oficial que certifica la agricultura biodinámica).

4.3.

Economía circular, prevención y gestión de residuos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos

En lo que respecta al compromiso medioambiental de González Byass referente a la economía circular y la prevención y gestión de residuos, destacan entre otras las siguientes medidas:

- La reutilización del agua empleada en el proceso productivo para la limpieza de las instalaciones o el riego de los viñedos y jardines.
- Aprovechamiento del calor generado durante el proceso de destilación para el calentamiento del agua.
- Generación de compost en las Bodegas de Viñas del Vero y Veramonte a partir de los residuos generados durante el proceso productivo.
- Utilización de los residuos orgánicos generados durante el proceso productivo en la Bodega de Jerez para la caldera de biomasa.

Adicionalmente, durante el periodo al que se refiere el presente ejercicio, González Byass ha adoptado una serie de medidas con la finalidad de reducir la generación de residuos y deshechos, así como su reciclaje, derivados del consumo de sus productos por parte de los consumidores finales:

- Implantación de cápsulas de bioplástico en las botellas de la Bodega de Vilarnau.
- Sustitución del poliestireno utilizado en los tapones de las botellas de Tío Pepe y Croft por polipropileno, más respetuoso con el medioambiente.
- Colocación de "Sleever con cremallera" para facilitar su reciclaje en una serie de productos de Jerez y Vilarnau.
- Sustitución de las planchas de cartón en los pallets de Soberano por unas de plástico reutilizable.

En aras de mejorar la gestión de residuos generados por el grupo, durante el ejercicio González Byass ha monitorizado y realizado el cálculo de los residuos generados durante éste, ascendiendo los mismos a:

	2020
Residuos peligrosos (Tn)	8
Residuos no peligrosos (Tn)	75.380
Residuos vinícolas (Tn)	5.364

Adicionalmente a la monitorización y el cálculo de los residuos, para todos aquellos residuos que son generados por González Byass en el desarrollo de sus actividades, los cuales no pueden ser reutilizados o aprovechados para otras funciones, el grupo tiene contratados los servicios de gestores autorizados de residuos quienes se encargan de la recogida, traslado y correcta eliminación de estos dando cumplimiento a la legislación vigente en materia medioambiental. González Byass gestiona sus residuos de envases de fitosanitarios a través de SIGFITO (Sistema Integrado de Gestión) al cual se encuentra adherido a través del correspondiente contrato de adhesión a este sistema. Asimismo, el grupo se encuentra adherido al sistema de gestión de luminarias, AMBILAM, con el que se aseguran de la correcta eliminación de todos los elementos lumínicos que han de retirar una vez finalizada su vida útil.

Adicionalmente, González Byass, para asegurar la correcta gestión de los residuos de envases puestos en el mercado, tiene la obligación adherirse a ECOVIDRIO, entidad sin ánimo de lucro encargada de gestionar el reciclado de todos los envases de vidrio en España. Su adhesión conlleva la participación económica en dicha entidad con el objetivo de ayudar a la financiación de la actividad de reciclado de los envases.

A través de todas estas medidas González Byass valoriza el 99% de los residuos generados durante el desarrollo de sus actividades.

Por último, dado que el diseño de los procesos de González Byass está encaminado al aprovechamiento y reutilización de sus materias primas, subproductos y residuos generados, la generación de desperdicios de alimentos no es significativa.

4.4.

Uso sostenible de los recursos

La gestión eficiente de los diferentes recursos empleados en el proceso productivo es uno de los principios recogidos en la política de calidad y medioambiente aprobada e implantada por González Byass, a partir del cual, el grupo desarrolla diversas actuaciones y planes de mejora con el objetivo de dar cumplimiento al mismo.

a) El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

El consumo de agua de González Byass producido durante el desarrollo de su actividad productiva es destinado, principalmente, al riego de los viñedos, la limpieza de las instalaciones y maquinarias en sus centros productivos y a la producción de agua desmineralizada, en la bodega de Jerez mediante el proceso de osmosis y en Chinchón utilizando una planta desmineralizadora, para ser utilizada como componente en la fabricación de productos como el brandy y bebidas espirituosas.
El consumo de agua para el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2020 asciende a 5.697 miles m³ (5.657 miles m³ para el ejercicio anterior).

Entre las medidas adoptadas para la reducción y optimización del consumo de agua se encuentran las siguientes:

- Instalación de Ecodepuradora en las instalaciones de Chinchón que permite el tratamiento del agua utilizada durante el proceso productivo para su posterior eliminación a través de la evaporación.
- Instalación de balsas de recogida de agua de lluvia en los viñedos y bodegas de Vilarnau, Finca Moncloa, Beronia Rueda y Domecq México que destinan el agua acumulada para el riego de las viñas, los jardines y los trabajos a realizar en la bodega.
- Instalación de sistemas de riego por goteo que permiten una eficiente gestión de la cantidad de agua empleada en riego en la mayor parte de las viñas del grupo.

b) Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

Atendiendo a las actividades desarrolladas por González Byass, encontramos dos tipos de materias primas consumidas por el grupo: materias orgánicas con las que se producen y elaboran los productos comercializados por el grupo y, materias auxiliares, empleadas para el embotellado, envasado, etiquetado, empaquetado y distribución.

En el siguiente cuadro observamos los volúmenes de consumo de cada una de las materias primas consideradas para cada grupo:

	2020	2019
Materias primas (m³)	99.156	111.036
Materias primas (Tm)	33.562	30.236
Materias auxiliares (Tm)	81	364
Materias de embalaje (Tm)	20.076	19.348

Consciente de que los principales inputs que tienen mayor incidencia medioambiental son las materias de embalaje, González Byass trabaja conjuntamente con sus proveedores para reducir el peso de las botellas de vidrio, empleo de materiales de embalaje reciclados, fomentando el uso de materiales reciclables para todos aquellos otros productos que se puedan sustituir y empleando cajas de cartón y madera elaborados a partir de bosques certificados.

Estas actuaciones encaminadas al incremento de la sostenibilidad de los procesos productivos y los productos obtenidos emanan directamente de uno de los pilares fundamentales del Decálogo de medidas sostenibles desarrollado por González Byass "5+5 Cuidando el Planeta", la búsqueda de la sostenibilidad. Una búsqueda que no sólo afecta a las sociedades del grupo, sino de los proveedores con los que éste opera, es por ello por lo que anualmente González Byass realiza una evaluación anual del grado de sostenibilidad de los proveedores. Actualmente el 75% de sus proveedores son sostenibles y el grupo se ha marcado como un objetivo de mejora anual del 0.5%.

c) Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables

El consumo de energía eléctrica y combustible realizado por González Byass proviene principalmente de la maquinaria e instalaciones utilizadas por el grupo en sus diferentes centros productivos para llevar a cabo sus procesos productivos, así como por el uso de la flota de vehículos, propios y de leasing. Los principales índices de consumo por tipo de fuente de energía son los siguientes:

Consumo energético	2020	2019
Consumo de electricidad (Kw/h)	14.256.769	14.470.270
Energía fotovoltaica (Kw/h)	190.346	82.512
Gas natural (m^3)	1.363.314	1.386.256
Gasoil (m^3)	581	636
Biomasa (Tm)	158	128
Propano (m^3)	75	132
Gasolina (m^3)	36	45
Gas Licuado del Petróleo (Tm)	9	9

Adicionalmente, González Byass ha llevado a cabo otras medidas encaminadas a la reducción del consumo energético, tanto eléctrico como combustible, mencionadas en el apartado 4.2. Contaminación y Cambio Climático dada su implicación en estas materias.

4.5. Protección de la biodiversidad

Del mismo modo que ocurre con la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, González Byass está firmemente comprometido con la protección de la biodiversidad y del medio rural siendo consciente de la incidencia de sus actividades de cultivo realizadas en las viñas. Su compromiso no sólo se hace latente en las distintas técnicas de cultivo aplicadas – ecológico, integrado, biodinámico -, así como en los sistemas de riego, abono y recolecta utilizados, llevando a cabo otras actuaciones entre las que cabe destacar las siguientes:

- Colocación de polinizadores en los viñedos de Finca Constancia para los que han realizado una selección de especies y semillas con el objetivo de crear una cubierta vegetal que fomente el desarrollo de la flora y la fauna local.
- Recuperación de variedades autóctonas de vid que estaban en peligro de desaparición, como son: Tintilla de Rota, Moristel, Parraleta y Alcañón Royo.
- Colaboración en la rehabilitación de la fauna autóctona de la provincia de Valladolid a través del programa GREFA, cuyo objetivo es la bio-protección a través del control de roedores y macroinvertebrados para la ayuda al establecimiento de aves rapaces y pequeñas aves autóctonas insectívoras. Para ello, González Byass ha realizado la colocación de casetas (nidales) en sus viñedos y en una laguna cercana a los mismos.
- Plantación de árboles autóctonos (jacarandas, olivos, almendros, cipreses, etc.) en los viñedos de Jerez.

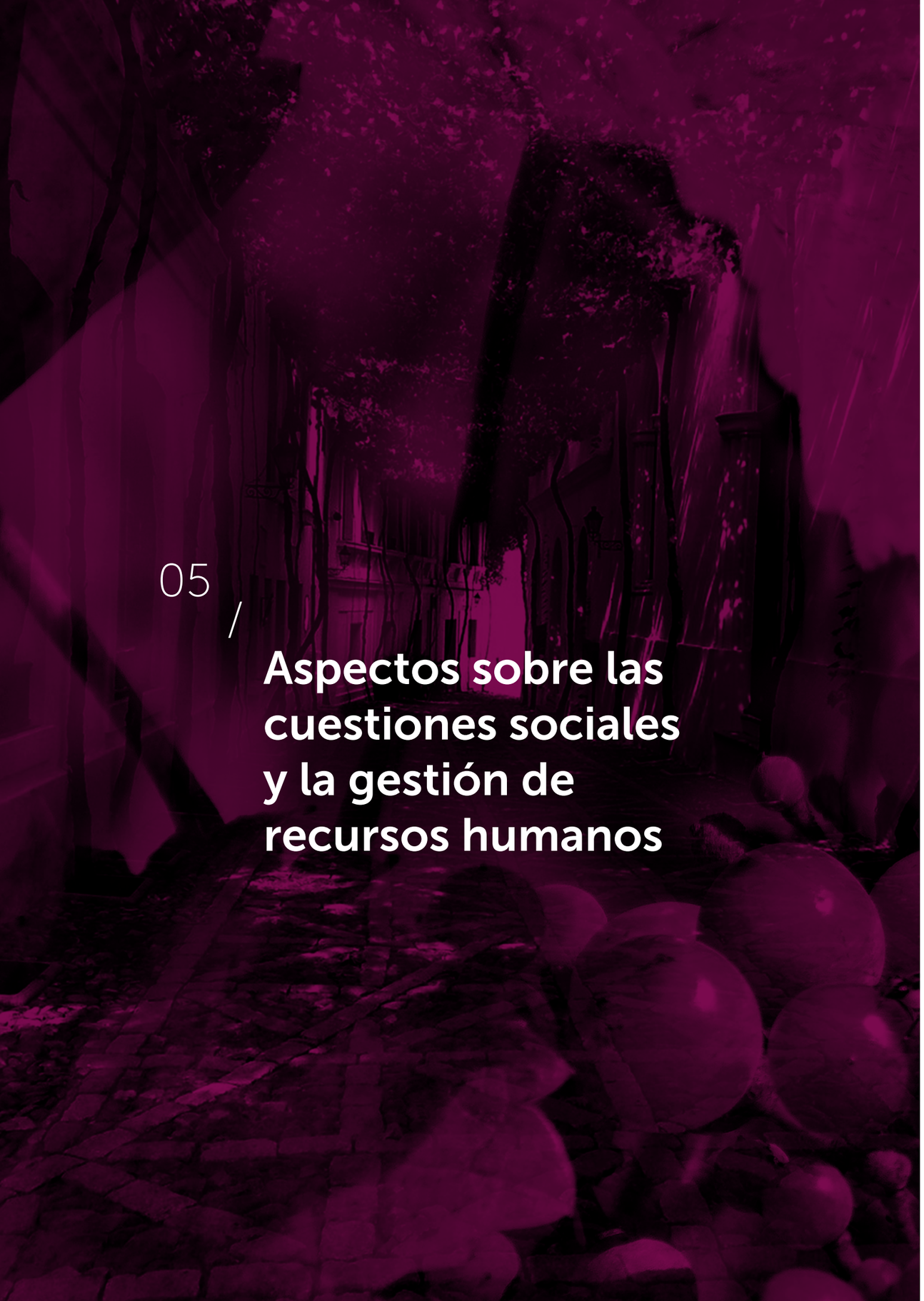

05 /

Aspectos sobre las cuestiones sociales y la gestión de recursos humanos

5.1. Enfoque de dirección de personas

La plantilla de González Byass ha sido identificada como uno de los principales grupos de interés tras la realización del análisis de materialidad debido a la importancia que tiene para el grupo la adecuada gestión y retención del talento con el que actualmente cuenta para el desarrollo de sus actividades.

González Byass cuenta con una Política de Recursos Humanos (denominada Sistema de Dirección de personas) cuyos principios inspiradores son los siguientes:

Meritocracia

Garantizando el reconocimiento en base al mérito, talento o habilidad.

Diversidad y tolerancia

González Byass se caracteriza por la multiculturalidad de sus colaboradores, estableciendo como eje fundamental en sus relaciones la tolerancia y el respeto a cada uno de ellos.

Empresa global e internacional

Fomentando el compromiso e implicación creciente de sus recursos y capacidades con el entorno internacional.

Promoción interna

Manteniendo el talento en la organización y combinando la promoción vertical con la movilidad horizontal en nuestra organización.

Discriminación positiva

Observar y analizar las diferencias entre empleados y favorecer a los empleados de acuerdo con sus características y aptitudes sin perjudicar de ninguna manera a otro.

Fomento de innovación y creatividad

Generando nuevas ideas que aporten valor a nuestros clientes.

Además, el Grupo González Byass cuenta con una Política de retribución, basada en el Sistema HAY de valoración de puestos, que refleja los principios de igualdad y equidad interna, en base a los cuales se estipulan y organizan todos los aspectos relacionados con la gestión y el desempeño del trabajo de sus profesionales.

Adicionalmente, González Byass cuenta con un Plan de Retribución Flexible (Tiopepe Flex), donde los empleados tienen acceso a diferentes servicios tales como ticket restaurante, seguro médico, ticket guardería, formación etc., así como de otros elementos como la cesta de Navidad con productos de González Byass y descuentos en su catálogo de productos.

González Byass cuenta con su Código de Conducta como principal herramienta por la que se rigen los principios de actuación del personal del grupo, tanto interna como externamente.

Asimismo, partiendo del compromiso del Grupo con la calidad, la seguridad alimentaria y la seguridad y salud laboral, establece como aspecto fundamental en la gestión de su plantilla el disponer de un equipo de profesionales que se encuentren altamente implicados e integrados en la cultura y la filosofía del grupo, así como, se encuentren debidamente formados y motivados para el desarrollo de sus funciones.

Grupo González Byass, lleva a cabo una encuesta para valorar el Clima Social de la Compañía, midiendo diferentes factores que son determinantes para la mejora continua de nuestros equipos de trabajo y de su bienestar en la Compañía.

Por último, durante el ejercicio 2020, se han incrementado notablemente las acciones de comunicación en el grupo, potenciando el trabajo en equipo y la colaboración transversal en todos los niveles, fomentando así una cultura corporativa más abierta y transparente, incluyendo medidas como la organización de encuentros virtuales con el CEO y la actualización de información relevante a través de comunicados corporativos.

a) Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional (31/08/2020)

ESPAÑA

2020: 604 Profesionales — 141 mujeres, 463 hombres

Número total y distribución de plantilla a 31.08.20 por sexo, edad, país y clasificación profesional

Categorías profesionales	< 35		>35 <50		>50		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Producción y técnicos	45	8	86	17	90	7	221	32	253
D. Gral, Admin y otros	18	30	25	39	26	24	69	93	162
Personal de Viñas	31	-	32	-	39	4	102	4	106
Red Comercial	4	-	33	9	34	3	71	12	83
Total plantilla	98	38	176	65	189	38	463	141	604

2019: 625 Profesionales — 153 mujeres, 472 hombres

Número total y distribución de plantilla a 31.08.19 por sexo, edad, país y clasificación profesional

Categorías profesionales	< 35		>35 <50		>50		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Producción y técnicos	52	-	75	3	84	18	211	21	232
D. Gral, Admin y otros	18	27	29	46	31	24	78	97	175
Personal de Viñas	28	4	43	7	32	2	103	13	116
Red Comercial	4	4	43	12	33	6	80	22	102
Total plantilla	102	35	190	68	180	50	472	153	625

MÉXICO

2020: 104 Profesionales — 39 mujeres, 65 hombres

Número total y distribución de plantilla a 31.08.20 por sexo, edad, país y clasificación profesional

Categorías profesionales	< 35		>35 <50		>50		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Producción y técnicos	4	5	11	4	6		21	9	30
D. Gral, Admin y otros	7	10	10	5	2	2	19	17	36
Personal de Viñas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Red Comercial	8	6	17	7	-	-	25	13	38
Total plantilla	19	21	38	16	8	2	65	39	104

2019: 113 Profesionales — 41 mujeres, 72 hombres

Número total y distribución de plantilla a 31.08.19 por sexo, edad, país y clasificación profesional

Categorías profesionales	< 35		>35 <50		>50		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Producción y técnicos	3	-	9	-	4	-	16	-	16
D. Gral, Admin y otros	11	18	15	11	3	1	29	30	59
Personal de Viñas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Red Comercial	8	7	19	4	-	-	27	11	38
Total plantilla	22	25	43	15	7	1	72	41	113

CHILE

2020: 149 Profesionales — 48 mujeres, 101 hombres

Número total y distribución de plantilla a 31.08.20 por sexo, edad, país y clasificación profesional

Categorías profesionales	< 35		>35 <50		>50		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Producción y técnicos	8	5	11	3	2	2	21	10	31
D. Gral, Admin y otros	-	1	7	9	2	2	9	12	21
Personal de Viñas	12	-	24	8	32	10	68	18	86
Red Comercial	1	1	2	7	-	-	3	8	11
Total plantilla	21	7	44	27	36	14	101	48	149

2019: 165 Profesionales — 59 mujeres, 106 hombres

Número total y distribución de plantilla a 31.08.19 por sexo, edad, país y clasificación profesional

Categorías profesionales	< 35		>35 <50		>50		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Producción y técnicos	7	7	15	5	-	2	22	14	36
D. Gral, Admin y otros	1	1	9	11	2	2	12	14	26
Personal de Viñas	8	-	27	7	33	14	68	21	89
Red Comercial	1	3	2	6	1	1	4	10	14
Total plantilla	17	11	53	29	36	19	106	59	165

Resto países (UK, USA, Alemania y otros)

2020: 50 Profesionales — 23 mujeres, 27 hombres

Número total y distribución de plantilla a 31.08.20 por sexo, edad, país y clasificación profesional

Categorías profesionales	< 35		>35 <50		>50		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Producción y técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Gral, Admin y otros	3	2	2	7	3	2	8	11	19
Personal de Viñas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Red Comercial	4	4	8	6	7	2	19	12	31
Total plantilla	7	6	10	13	10	4	27	23	50

2019: 53 Profesionales — 28 mujeres, 25 hombres

Número total y distribución de plantilla a 31.08.19 por sexo, edad, país y clasificación profesional

Categorías profesionales	< 35		>35 <50		>50		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Producción y técnicos	-	-	-	-	1	-	1	-	1
D. Gral, Admin y otros	-	4	1	8	4	3	5	15	20
Personal de Viñas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Red Comercial	7	2	10	9	2	2	19	13	32
Total plantilla	7	6	11	17	7	5	25	28	53

TOTAL GRUPO

2020: 907 Profesionales — 251 mujeres, 656 hombres

Número total y distribución de plantilla a 31.08.20 por sexo, edad, país y clasificación profesional

Categorías profesionales	< 35		>35 <50		>50		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Producción y técnicos	57	18	108	24	98	9	263	51	314
D. Gral, Admin y otros	28	43	44	60	33	30	105	133	238
Personal de Viñas	43	-	56	8	71	14	170	22	192
Red Comercial	17	11	60	29	41	5	118	45	163
Total plantilla	145	72	268	121	243	58	656	251	907

2019: 956 Profesionales — 281 mujeres, 675 hombres

Número total y distribución de plantilla a 31.08.19 por sexo, edad, país y clasificación profesional

Categorías profesionales	< 35		>35 <50		>50		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Producción y técnicos	62	7	99	8	89	20	250	35	285
D. Gral, Admin y otros	30	50	54	76	40	30	124	156	280
Personal de Viñas	36	4	70	14	65	16	171	34	205
Red Comercial	20	16	74	31	36	9	130	56	186
Total plantilla	148	77	297	129	230	75	675	281	956

b) Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo (31/08/2020)

Número total y distribución de la plantilla a 31.08.20 por tipo de contrato

2020					
Tipo de contrato	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Fijo	478	53	212	24	690
Temporal	176	19	34	4	210
A tiempo parcial	2	-	5	-	7
TOTAL PLANTILLA	**656**	**72**	**251**	**28**	**907**

Número total y distribución de la plantilla a 31.08.19 por tipo de contrato

2019					
Tipo de contrato	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Fijo	494	73	216	77	710
Temporal	179	27	57	20	236
A tiempo parcial	2	-	8	3	10
TOTAL PLANTILLA	**675**	**71**	**281**	**29**	**956**

c) Promedio anual de contratos por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional para el ejercicio cerrado a 31/08/2020

El promedio anual por tipología de contratos, sexo y tramos de edad es el siguiente:

Promedio anual de tipología de contratos por sexo y tramos de edad 19/20

2019/20								
Edad	Hombres				Mujeres			
	Fijo	Temporales	Total	%	Fijo	Temporales	Total	%
< 35	66	61	127	14	58	15	72	8
>35 < 50	226	54	280	30	114	10	124	13
> 50	206	49	255	28	52	8	60	7
TOTAL PLANTILLA	**497**	**165**	**662**	**72**	**223**	**33**	**257**	**28**

Promedio anual de tipología de contratos por sexo y tramos de edad 18/19

2018/19								
Edad	Hombres				Mujeres			
	Fijo	Temporales	Total	%	Fijo	Temporales	Total	%
< 35	73	80	153	16	58	21	79	8
>35 < 50	236	66	302	31	116	16	132	13
> 50	193	43	236	24	59	18	77	8
TOTAL PLANTILLA	**502**	**189**	**691**	**71**	**233**	**55**	**288**	**29**

El promedio anual por tipología de contratos, sexo y categorías profesionales es el siguiente:

Promedio anual de contratación por sexo y clasificación profesional 19/20

2019/20	Hombres				Mujeres			
Categorías Profesionales	Fijo	Temporales	Total	%	Fijo	Temporales	Total	%
Producción. y Técnicos	204	51	256	28	40	10	50	5
Dirección General, Administración y otros	99	11	110	12	128	9	137	15
Personal de Viñas	67	101	168	18	6	12	18	2
Red Comercial	127	2	129	14	49	2	51	6
TOTAL PLANTILLA	**497**	**165**	**662**	**72**	**223**	**33**	**257**	**28**

Promedio anual de contratación por sexo y clasificación profesional 18/19

2018/19	Hombres				Mujeres			
Categorías Profesionales	Fijo	Temporales	Total	%	Fijo	Temporales	Total	%
Producción. y Técnicos	184	72	256	26	25	11	36	4
Dirección General, Administración y otros	115	12	127	13	147	13	160	16
Personal de Viñas	76	99	175	18	9	26	35	4
Red Comercial	127	6	133	14	52	5	57	6
TOTAL PLANTILLA	**502**	**189**	**691**	**71**	**233**	**55**	**288**	**29**

d) Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional en el ejercicio cerrado a 31/08/2020

Despidos por sexo, edad y clasificación profesional 19/20

2019/20	< 35		>35 <50		>50		TOTAL		
Categorías profesionales	H	M	H	M	H	M	H	M	TOTAL
Producción y Técnicos	2	5	8	4	1	-	11	9	20
Dirección General, Administración y otros	1	4	7	2	4	6	12	12	24
Personal de Viñas	1	-	1	1	4	-	6	1	7
Red Comercial	3	1	3	1	3	1	9	3	12
TOTAL DESPIDOS	**7**	**10**	**19**	**8**	**12**	**7**	**38**	**25**	**63**

Despidos por sexo, edad y clasificación profesional 18/19

2018/19	< 35		>35 <50		>50		TOTAL		
Categorías profesionales	H	M	H	M	H	M	H	M	TOTAL
Producción y Técnicos	-	-	2	1	1	-	3	1	4
Dirección General, Administración y otros	-	-	1	3	1	1	2	4	6
Personal de Viñas	-	1	-	-	-	-	-	1	1
Red Comercial	-	1	-	-	-	-	-	1	1
TOTAL DESPIDOS	**-**	**2**	**3**	**4**	**2**	**1**	**5**	**7**	**12**

e) Las remuneraciones medias desagregados por sexo, edad, clasificación profesional

Remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional 19/20 (expresado en €)

2019/20

Categorías profesionales	< 35		>35 <50		>50		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Producción y Técnicos	22.480	13.941	27.171	26.588	35.983	18.625	28.432	19.784
Dirección General, Administración y otros	27.192	22.613	50.326	36.316	73.593	39.650	50.738	32.400
Personal de Viñas	14.892	15.635	17.068	10.589	13.641	9.961	15.154	12.033
Red Comercial	30.080	27.396	46.017	34.001	59.904	66.400	47.785	36.301
TOTAL	**20.352**	**19.949**	**30.728**	**31.328**	**34.145**	**29.495**	**28.792**	**26.932**

Remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional 18/19 (expresado en €)

2018/19

Categorías profesionales	< 35		>35 <50		>50		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Producción y Técnicos	15.786	11.519	25.850	32.782	50.635	16.665	33.806	23.780
Dirección General, Administración y otros	22.919	20.694	46.015	37.919	67.565	38.251	48.109	32.994
Personal de Viñas	13.127	-	14.851	10.401	11.916	9.143	13.482	9.623
Red Comercial	28.876	28.979	59.476	47.520	54.059	72.614	54.454	46.082
TOTAL	**19.665**	**20.961**	**37.729**	**37.917**	**41.000**	**32.558**	**36.107**	**32.464**

La brecha salarial obtenida considerando los salarios medios a nivel global para todas las sociedades de todo el grupo asciende a un 6,46% (10,09% para el ejercicio cerrado a 31/08/2019).

f) Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad consejeros y directivos desagregada por sexo

La totalidad de los Consejeros ejecutivos del Grupo son hombres. Los Consejeros no ejecutivos del Grupo son una mujer y siete hombres. La remuneración media de los mismos en 2020, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y cualquier otra percepción ha sido de 34.609 euros para el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2020 (47.409 euros para el ejercicio anterior).

No hay diferencia entre la retribución de los Consejeros no Ejecutivos hombres y mujeres.

g) Implantación de políticas de desconexión laboral

González Byass es plenamente consciente del grado de importancia y la necesidad de la implantación de una política de desconexión laboral con la que se obtenga una notable mejora en la calidad de vida de los profesionales y que forman sus equipos de trabajo.
Actualmente González Byass está trabajando en el desarrollo de una política de desconexión laboral en la que se establecerán los principios y pautas con los que se pretende conseguir la efectiva desconexión laboral para la plantilla del grupo y en la que se recojan las todas las medidas y prácticas adoptadas y desarrolladas en la actualidad de manera informal.

h) Empleados con discapacidad

González Byass es sujeto obligado a dar cumplimiento al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de personas con discapacidad y su inclusión social, en el que se establece la obligatoriedad para todas aquellas empresas que cuenten con más de 50 trabajadores de establecer una cuota de reserva equivalente al 2% del total de su plantilla, así como, la obligatoriedad de impulsar la integración social y laboral de las personas con discapacidad, reforzar los conceptos de igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal.

En cumplimiento de las disposiciones legales mencionadas en el párrafo inmediatamente anterior, González Byass integra en su plantilla un total de 9 trabajadores discapacitados (10 para el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2019). Adicionalmente, el grupo cuenta con los servicios permanentes de dos empresas de prestación de servicios cuyas plantillas están formadas íntegramente por trabajadores discapacitados.

5.2. Organización del trabajo

a) Organización del tiempo de trabajo

González Byass organiza la distribución y el cumplimiento del tiempo de trabajo conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores y en los Convenios Colectivos que resultan de aplicación en los distintos centros productivos.
Adicionalmente, tras la reciente aprobación del Real Decreto-Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, González Byass ha implementado los siguientes sistemas de registro horario de la jornada laboral para todos los integrantes de su plantilla en los distintos centros:

- Registro de entrada y salida a través de sistema de identificación biométrica.
- Firma de partes horarios de entrada y de salida en las instalaciones productivas.

Con motivo de la declaración por parte del Gobierno de España el pasado 14 de marzo de 2020 del estado de alarma, para todos aquellos miembros de la plantilla que han tenido que desempeñar su actividad mediante teletrabajo el control de presencia y registro horario se está realizando de manera indirecta a través de su responsable jerárquico superior.

b) Número de horas de absentismo

El número de horas de absentismo total de González Byass, para el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020, resultado de la suma de la información contenida en todos los informes elaborados por las correspondientes mutuas aseguradoras de salud de la plantilla asciende a 32.566 horas (37.942 para el ejercicio anterior).

Los principales factores considerados para el cálculo del absentismo laboral son los permisos de maternidad y paternidad, días de asuntos propios, permisos otorgados en virtud del cumplimiento de los convenios colectivos y las contingencias por incapacidades temporales.

c) Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.

González Byass, consciente de la importancia del bienestar de su plantilla, así como, de la repercusión de estas condiciones en el desarrollo de sus funciones y actividades diarias, ha establecido una serie de medidas encaminadas a favorecer el disfrute de la conciliación familiar para ambos progenitores entre las que destacan la implantación de jornada continuada en los meses estivales y todos los viernes del año, flexibilidad a través de la implementación de sistemas que permitan el trabajo colaborativo en red, facilitando el teletrabajo, posibilidad de acogerse al sistema de jornada flexible, realización de reuniones por videoconferencia, etc.

5.3. Salud y seguridad laboral

a) Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

González Byass establece en su Política de Seguridad y Salud los principios y directrices sobre los que el grupo basa y estructura todas sus actuaciones en materia de seguridad y salud laboral y de la que se desprende el alto grado de compromiso de la Dirección en materia de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud y que resulta de aplicación tanto a su plantilla como a terceras personas que prestan servicios y permanecen de manera temporal en sus instalaciones.
Uno de los objetivos de la empresa es la mejora continua de las condiciones laborales de todas y cada una de las personas trabajadoras en cada uno de los centros de trabajo del grupo.
González Byass está certificado en su principal centro productivo en la norma OHSAS 18.001 de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud laboral, aplicando en el resto de los centros la mayoría de las normas, directrices, medidas de seguridad y controles requeridos en esta certificación.
El grupo tiene externalizada toda la gestión en materia de seguridad y salud con Servicios de Prevención Ajenos para cada centro de trabajo, mediante concierto con una empresa externa, que cuenta con la debida acreditación. La concertación de estos servicios incluye las siguientes especialidades:

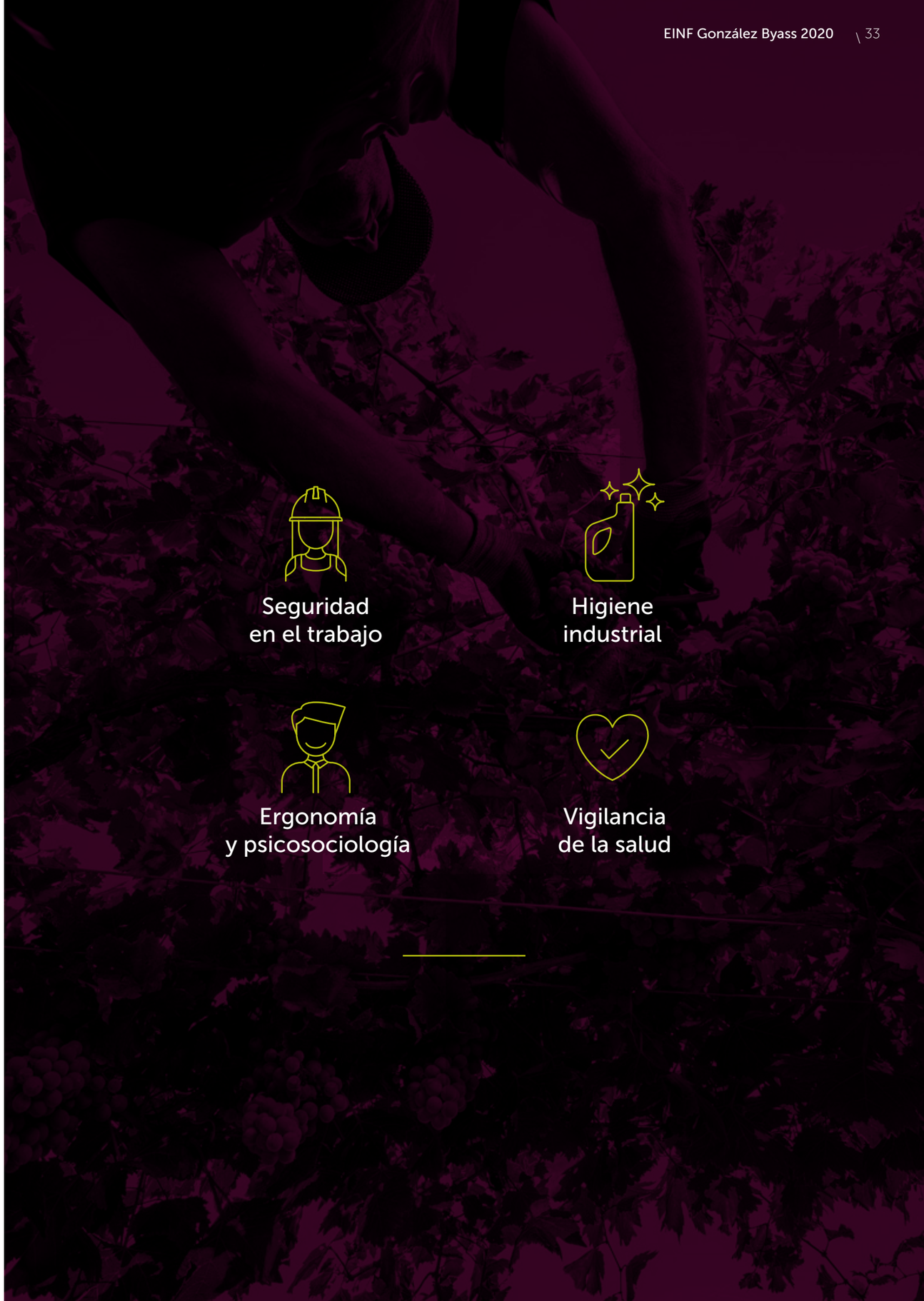

Los técnicos asignados en cada Centro se encargan de la evaluación de riesgos, identificación de medidas de seguridad, definición de los equipos de protección individual y colectiva, y demás actuaciones a desarrollar.

Asimismo, los Servicios de Prevención Ajena se encargan de llevar a cabo las distintas acciones de formación para toda la plantilla en esta materia, previa coordinación con la Dirección de Recursos Humanos de González Byass.

Cada Centro cuenta con su Plan de Prevención de Riesgos Laborales a disposición de consulta por parte de su personal proporcionando la siguiente Información:

- Los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo en su puesto de trabajo, así como las medidas preventivas a adoptar y los derechos y obligaciones de los trabajadores
- Normas básicas en Emergencia y Primeros Auxilios.
- Funciones y responsabilidades de los trabajadores en materia preventiva

Adicionalmente, González Byass promueve y dedica los medios necesarios para la implantación y seguimiento de programas de seguridad y salud en el trabajo, así como, la implantación de las medidas preventivas establecidas al respecto en la legislación vigente. Asimismo, en el grupo son responsables de desarrollar su trabajo cumpliendo con las normas de Seguridad y Salud que son de aplicación en sus respectivos centros y puestos de trabajo y de colaborar en la promoción e integración de la cultura de prevención de la organización fomentando el cumplimiento de la normativa aplicable."
Como hecho relevante en esta materia durante el ejercicio al que hace referencia el presente informe, tras la declaración por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 de la pandemia mundial provocada por la covid-19, el principal objetivo del Área de Seguridad y Salud de González Byass ha sido salvaguardar la salud de todos sus empleados y colaboradores, estableciendo protocolos y mecanismos de actuación a todos los niveles (teletrabajo, viajes, protección a los trabajadores, establecimiento de turnos para las plantas productivas, diseño de itinerarios para desplazamientos, entre otras medidas de control) todo ello en continua revisión y comunicación según se han ido estableciendo las normas sanitarias.
Para mayor tranquilidad y siempre en aras de reducir el riesgo de contagio en los centros de trabajo lo máximo posible, González Byass firmó un Proyecto de Certificación con la prestigiosa certificadora SGS Internacional, el cual ha sido preparado entre el Área de Calidad y el de Seguridad y Salud, contando con el asesoramiento de un equipo consultor del Colegio Oficial de Químicos de Murcia. A fecha de elaboración del presente informe este proyecto se encuentra en su fase final, concluyendo las visitas de verificación en todos los centros de trabajo de González Byass. Una vez sean finalizadas las pertinentes verificaciones, SGS Internacional emitirá un Certificado Global denominado "Safe Wineries System" basado fundamentalmente en la adopción de medidas específicas para evitar la propagación del contagio, según las medidas sanitarias locales que rijan en cada momento según el centro de trabajo, así como en la verificación de los procesos de limpieza que se han intensificado desde el inicio de la pandemia de este virus y que nos servirán a posteriori para cualquier otra pandemia distinta a la actual.
Adicionalmente, con motivo de la construcción e inauguración durante el ejercicio al que se refiere el presente informe del Hotel Bodega Tío Pepe, como continuación de su búsqueda de la sostenibilidad y la calidad, González Byass ha realizado las auditorias y revisiones pertinentes para la consecución de las certificaciones "Andalucía Segura" y "Certificación en la UNE 0066-02 Hoteles y Apartamentos Turísticos", ambas relacionadas con el cumplimiento de los estándares de seguridad y prevención de contagios respecto a la covid-19.

La concienciación del grupo y su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo no se limita únicamente al ámbito interno de González Byass, motivo por el cual, el grupo, dentro del procedimiento de homologación al que se deben someter todos y cada uno de los proveedores, acreedores y profesionales externos con los que opera, se realiza una evaluación y supervisión del cumplimiento por su parte de la legislación de seguridad y salud laboral. Es de obligado cumplimiento, para todos aquellos externos al grupo que accedan a las instalaciones de los centros productivos de González Byass, acreditar y cumplir los requisitos establecidos en la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE), con carácter previo a permitirles el acceso a éstas, entre los que se encuentra la aceptación y sometimiento a las medidas de seguridad y salud adoptadas en cada centro productivo del grupo.

Lugar de trabajo seguro y saludable:

González Byass promueve y dedica los medios necesarios para la implantación y seguimiento de programas de seguridad y salud en el trabajo, así como, la implantación de las medidas preventivas establecidas al respecto en la legislación vigente.

En González Byass todos somos responsables de:

Desarrollar nuestro trabajo cumpliendo con las **NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD** que nos son de aplicación en nuestros respectivos centros y puestos de trabajo; y

colaborar en la promoción e integración de la **CULTURA DE PREVENCIÓN** de la organización fomentando el cumplimiento de la normativa aplicable.

b) Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo

El número de bajas de integrantes del equipo de profesionales de González Byass durante el periodo de ejercicio comprendido en los años naturales 2019 y 2018, considerados como accidentes laborales, asciende a:

Accidentes laborales						
	2019-2020			2018-2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes	25	2	27	40	2	42
Índice Gravedad	0,23%	0,09%	0,66%	0,88%	0,02%	0,63%
Índice Frecuencia	21,6	4,4	26,6	34,2	3,9	25,1

Durante la parte del ejercicio correspondiente al año natural 2019 no se ha registrado ninguna enfermedad profesional confirmada (igualmente para 2018).

5.4. Relaciones sociales

a) Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

La organización del diálogo social entre González Byass y su equipo de profesionales se articula a través del Comité de Empresa o de la figura del delegado de personal, dependiendo del volumen de la plantilla ubicado en cada centro productivo. Concretamente, el grupo cuenta con Comité de Empresa en los centros de Jerez y Viñas del Vero, mientras que en el resto se encuentra la figura del delegado de personal.

b) Balance de los convenios y porcentaje de empleados cubiertos por país

Dada la descentralización de los centros productivos de González Byass, tanto a nivel nacional, como internacional, existen diversos Convenios Colectivos que resultan de aplicación al grupo.
En las sociedades radicadas en España, el 100% de la plantilla está sujeta a Convenio Colectivo.
El balance de los convenios nacionales aplicados en González Byass es el siguiente:

- Cava y Vinos espumosos de Cataluña.
- Industria Vitivinícolas, Alcoholeras, Licoreras y Comercio al por mayor de estas actividades y afines de la provincia de Madrid y de la provincia de Huesca.
- Oficinas y despachos provincia de Cádiz y provincia de Madrid.
- Vid de la provincia de Cádiz.
- Industrias vinícolas de la provincia de Ciudad Real, de la provincia de Toledo y de la provincia de Pontevedra.
- Campo de la provincia de Toledo y de la provincia de Valladolid.
- Industria y comercio de la vid para Valladolid y provincia.
- Viticultura para la provincia de Cádiz.
- Hostelería provincia de Cádiz.
- Industria Vinícolas, Alcoholeras, Sidreras, Cervecerías y para el Comercio de la provincia de Huesca.
- Agrícola de la provincia de Huesca.
- Industria Elaboradora, almacenistas y distribuidores de Vinos, Cervezas, Licores y otras bebidas espirituosas de la provincia de Burgos.
- Agropecuario de la provincia de Burgos.
- Industrias Vinícolas y Alcoholera de la Comunidad Autónoma de la Rioja.
- Campo de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Todos los convenios a los que González Byass se encuentra sujeto regulan los aspectos referentes a la utilización de los equipos de protección personal, existencia y organización de los comités conjuntos trabajador-empresa de salud y seguridad, participación de los representantes de los trabajadores en inspecciones, auditorías e investigaciones de accidentes de seguridad y salud laboral, realización de actividades de formación en materia de seguridad y salud laboral, la existencia de mecanismos de reclamación por parte de los trabajadores, realización de inspecciones de seguridad periódicas y el derecho a rechazar trabajos que no tengan la consideración de seguros.

5.5. Formación

González Byass es plenamente consciente de la importancia de contar con un equipo de profesionales altamente cualificado, motivado e implicado en el desempeño de sus funciones, así como, de la importancia de la adecuada gestión y retención del talento. Es por ello que, para el grupo, la inversión en la formación de la plantilla es uno de los aspectos que mayor relevancia está adoptando en el campo de la Dirección de Recursos Humanos.

El grupo anualmente elabora un Plan de Formación en el que incluimos diversas materias formativas además de las exigidas legalmente como es el caso de la formación en seguridad y salud.
En el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2020 el detalle de horas de formación por categoría profesional es el siguiente:

	2020	2019
Dirección	554	1.946
Comercial y Marketing	6.693	1.772
Operario	819	1.749
Producción	1.335	672
Técnicos y Administración	5.053	1.412
TOTAL	**14.454**	**7.551**

El crecimiento de las horas de formación se debe principalmente a planes de on-boarding y al incremento de acciones de formación específica de ámbito local de determinadas filiales.
Dentro de las acciones formativas realizadas, destacan los siguientes programas:

- PROGRAMA ESADE LIDERAZGO EN ACCIÓN: programa de desarrollo dirigido a potenciar las habilidades del talento interno en el que han participado perfiles del área Comercial y Técnica en este ejercicio.
- SHERRY MASTER ONLINE: este ejercicio el grupo ha adaptado el Sherry Master que se impartía en modalidad presencial, a modalidad online para seguir promoviendo el marco de Jerez y el mundo del Sherry. El curso va dirigido tanto a profesionales del sector como a todas las personas que tengan interés en adentrarse en el apasionante mundo del vino de Jerez.
- CAVA MÁSTER: formación destinada al equipo comercial del grupo para especializar a sus miembros en el portfolio de productos de esta denominación impartida en las instalaciones de Vilarnau por expertos en la materia.
- FORMACIÓN ONLINE COVID-19: en el grupo se está desarrollando formación en modalidad online a todos sus miembros en materia de prevención de la covid-19.
- FORMACIÓN COMPLIANCE PENAL: durante el ejercicio se han realizado las primeras acciones de formación para el equipo Directivo y se ha planificado la formación online que se va a impartir al resto de miembros del grupo para profundizar en los conceptos recogidos en el Sistema de Cumplimiento Penal de González Byass.
- DIGITAL EXPLORERS – IMPLANTACIÓN LMS: González Byass está trabajando en la puesta en marcha de un ecosistema de aprendizaje que mejore la experiencia del empleado y le permita adquirir los conocimientos y habilidades del presente y del futuro. El vector tecnológico de este sistema de aprendizaje será la implantación de una plataforma LMS para que el empleado pueda acceder a esta formación de forma ágil, autónoma y desde cualquier ubicación con conexión a internet (ordenador o dispositivo móvil).

5.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

González Byass fomenta y asegura la accesibilidad universal a las personas con discapacidad en todos sus procesos de selección de personal, estableciendo las medidas y salvaguardas necesarias para garantizar el acceso en igualdad de condiciones a todas las personas.
Asimismo, el grupo tiene recorridos alternativos para personas con problemas de movilidad reducida en todas las instalaciones que se encuentran habilitadas y destinadas a la realización de visitas, catas y muestras de sus productos.

5.7. Igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad

González Byass está plenamente comprometido con el fomento y la consecución de la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad en todos sus centros de trabajo, nacionales e internacionales. Este compromiso está integrado en los principios y directrices establecidos en su Sistema de Gestión de Personas, así como, en los procesos de selección de personal que son realizados por el grupo en los que se garantiza la transparencia, la objetividad y la neutralidad, tanto en los procesos externos como internos.
Asimismo, en aras de dar cumplimiento al Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, González Byass se encuentra en la actualidad en proceso de aprobación e implantación de un Plan de Igualdad con el que viene a reforzar su firme compromiso en esta materia, defendiendo la igualdad en todos sus sentidos: sexo, raza, cultura

e ideología. El Plan de Igualdad cuya implantación está prevista durante el año 2021, siendo de obligado cumplimiento desde su aprobación.
De manera paralela, el grupo está desarrollando un Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo que se prevé será finalizado, aprobado e implantado a continuación de la aprobación e implantación del Plan de Igualdad.
Adicionalmente, en el Código de Conducta de González Byass se establece el compromiso con el desarrollo profesional y personal de sus empleados fomentando la igualdad de trato y oportunidades en sus procesos de selección, contratación, retribución y promoción profesional. Asimismo, a través de los programa de formación del grupo se promueve la igualdad de trato y oportunidades en el desarrollo de la carrera profesional de sus empleados, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades que garanticen el mejor desempeño de sus funciones en el puesto de trabajo. Igualmente, González Byass no consentirá y rechazará cualquier tipo de acoso, abuso o comportamiento que pudiera considerarse ofensivo, intimidatorio, malicioso o insultante.

"Igualdad de oportunidades, desarrollo profesional y formación:

Estamos comprometidos con el desarrollo profesional y personal de nuestros empleados, por lo que fomentamos la igualdad de trato y oportunidades en nuestros procesos de selección, contratación, retribución y promoción profesional. A través de nuestros programas de formación promovemos la igualdad de trato y oportunidades en el desarrollo de la carrera profesional de nuestros empleados, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades que garanticen el mejor desempeño de sus funciones en el puesto de trabajo.

Rechazo y prevención del acoso:

No consentimos y rechazamos cualquier tipo de acoso, abuso o comportamiento que pudiera considerarse ofensivo, intimidatorio, malicioso o insultante."

06 /

Aspectos sobre el respeto a los Derechos Humanos

González Byass está plenamente comprometido con el respeto, la defensa y fomento de los derechos humanos en el desarrollo de sus actividades internas y externas, así como, en las relaciones que mantiene con todos sus grupos de interés aplicando el principio de diligencia debida como pilar básico en su actuación.
El compromiso de González Byass con el respeto, la defensa y el fomento de los derechos humanos emana de la voluntad de hacer propios el compromiso mantenido por España como miembro del Consejo de los Derechos Humanos para el periodo 2018- 2020 junto con los principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Si bien, su voluntad en este campo no queda ahí y durante el ejercicio al que hace referencia el presente informe González Byass se ha sumado al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, comprometiéndose a trabajar siguiendo el plan de acción marcado en la Agenda 2030 y los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como parte de su estrategia de sostenibilidad "5+5 Cuidando el planeta".

" En Gonzalez Byass nos comprometemos a respetar los derechos fundamentales de las personas y las libertades públicas.
En el desarrollo de todas nuestras actividades:

- Respetamos la dignidad de todas las personas
- Respetamos los derechos reconocidos por acuerdos internacionales y por las jurisdicciones de los países donde operamos
- Exigimos a nuestros proveedores y colaboradores que respeten estos principios como condición para la formalización y mantenimiento de nuestras relaciones comerciales."

Adicionalmente, González Byass manifiesta su compromiso respecto a la promoción y cumplimiento de las disposiciones establecidas en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo y en los convenios colectivos sobre los que regula sus relaciones laborales, además, de respetar en todo momento la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva en todos sus centros de trabajo, nacionales e internacionales.
González Byass desarrolla sus actividades y relaciones sobre la base del cumplimiento estricto de las normativas legales y laborales, nacionales e internacionales, las cuales se articulan sobre los objetivos de defensa y promoción del respeto a los derechos humanos.

La exigencia del cumplimiento y respeto de los derechos humanos mantenido por González Byass se extiende hacia el resto de los miembros que conforman su cadena productiva, exigiendo a sus proveedores y acreedores, dentro del proceso de homologación formalizado por el grupo, la acreditación del cumplimiento de determinadas medidas y actuaciones relacionados con el respeto y cumplimiento en materia laboral.
Durante el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2020, González Byass no ha recibido ninguna denuncia ni ha sido conocedor de ninguna situación de vulneración o atentado contra los derechos, interna ni externamente (igualmente para 2019).

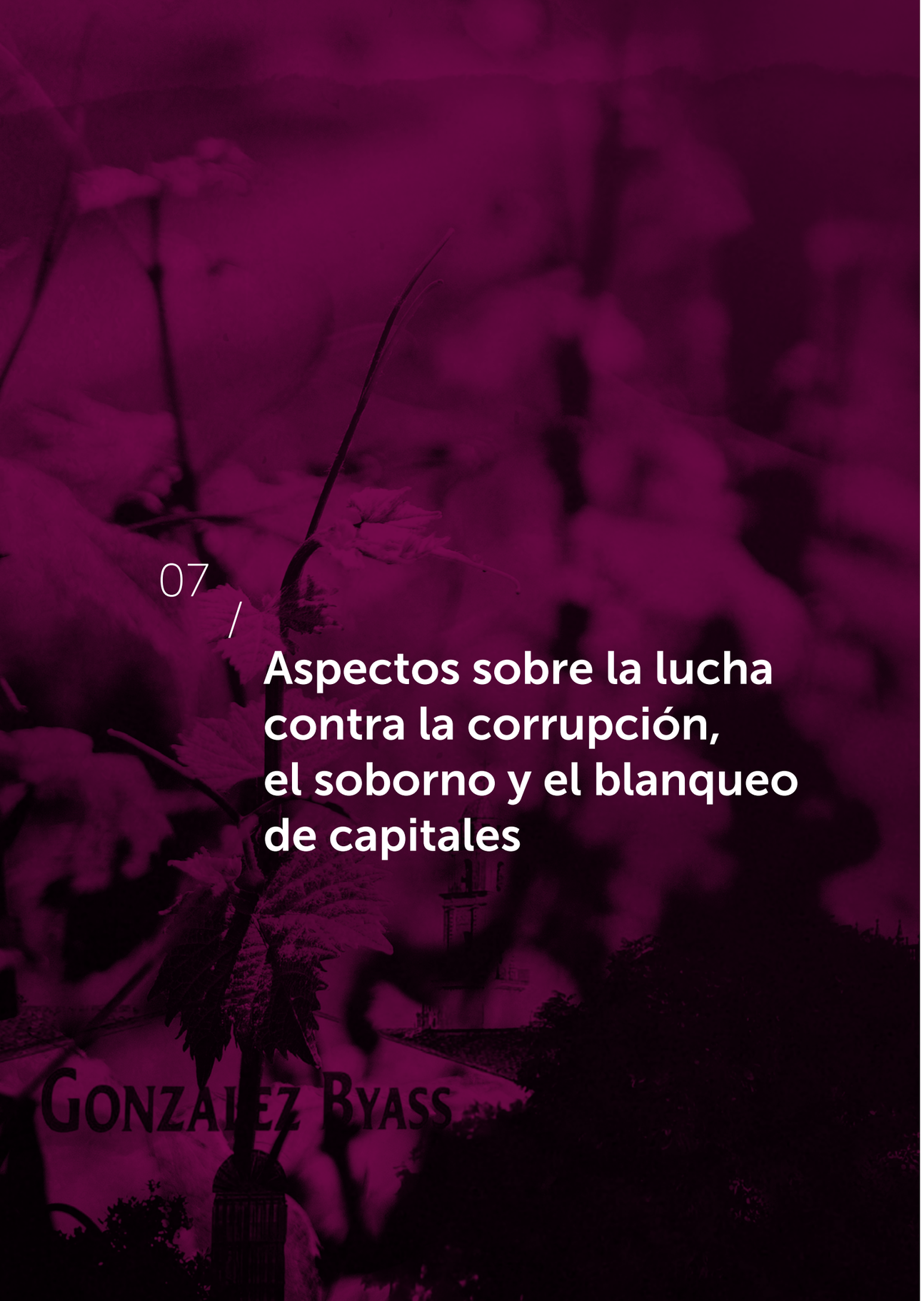

07 /

Aspectos sobre la lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales

7.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

González Byass, a través de los valores, principios, políticas y procedimientos establecidos en el grupo promueve su compromiso con el cumplimiento ético y moral por parte de su plantilla, directivos y socios, así como, de los terceros con los que opera, no tolerando la observancia de conductas que pudieran ser constitutivas de actos susceptibles de ser considerados como delitos de corrupción, soborno, cohecho o tráfico de influencias.
Consciente de la importancia que para el grupo supone la defensa y protección ante estas materias, durante el ejercicio 2019 el Grupo revisó y actualizó sus políticas internas, a fin de incorporarlas a su programa de Cumplimiento Ético y Normativo, que ha sido objeto de aprobación e implantación en el ejercicio 2020.
González Byass no ha recibido ninguna denuncia relacionada con situaciones de corrupción o soborno a través de ningún medio de comunicación interna y/o externa.
De la misma forma, el Grupo no se encuentra incurso en ninguna acción ni actuación legal por comportamientos o situaciones ilícitas.

7.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

González Byass aplica el principio de diligencia debida en el desarrollo de las medidas de control establecidas para la prevención de actuaciones constitutivas de blanqueo de capitales, entre las principales se encuentran las siguientes:

- Sistema de aprobación de compras asociado a umbrales de importe y que asegura una adecuada segregación de funciones, integrado en el ERP del Grupo.
- Sistema de apoderamientos y firmas mancomunadas que controla las transacciones financieras del grupo y minimizan la posibilidad de comisión de fraude.
- Procedimiento de homologación de Proveedores que exige acreditar la competencia y adecuación de éstos a los requisitos del Grupo, a fin de evitar el blanqueo de capitales.
- Realización de auditorías internas.

El Código de Conducta de González Byass establece el rechazo a cualquier actividad que pueda tener como fin el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o la realización de operaciones de cualquier naturaleza sobre la que se conozcan o tengan sospechas fundadas respecto a que su finalidad sea introducir en el sistema económico fondos procedentes de actividades delictivas ocultando su origen.

7.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

El Grupo González Byass realiza una serie de aportaciones, monetarias y no monetarias, a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro las cuales son enumeradas y descritas en el apartado d) Las acciones de asociación y patrocinio del apartado 11.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.

08 /

Aspectos sobre el compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible

8.1. Compromisos del grupo con el desarrollo sostenible

a) El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo, el desarrollo local y las poblaciones

González Byass a través del desarrollo de sus actividades tiene gran calado e impacto en la sociedad en materia de generación de empleo y de desarrollo local de las poblaciones en las que se ubican sus viñedos, bodegas y demás centros productivos, tanto a nivel nacional, como internacional.

En lo referente a la generación y mantenimiento de empleo, González Byass apuesta por la contratación de personas autóctonas de las diferentes provincias y países en los que opera, lo que ayuda a la reducción de las tasas de desempleo de dichas regiones y, en muchos de los casos, a la creación de trabajo estable para los miembros que comienzan a prestar sus servicios de manera eventual.

Por lo que respecta al desarrollo local, González Byass apuesta por las regiones y zonas en las que se ubican sus viñedos, bodegas y centros productivos adquiriendo la gran mayoría de sus materias primas principal, uvas y vino, a los agricultores locales de estas zonas las zonas, lo que se traduce en la generación de riqueza en estas regiones cuyo origen procede de las ventas realizadas por el grupo a nivel internacional.

Ambos factores, la apuesta por personal de las regiones mencionadas y por los proveedores locales, tienen adicionalmente incidencia indirecta en la generación de empleo dado que, a mayor volumen de trabajo, los proveedores y acreedores con los que se relaciones el grupo requieren de mayor personal para dar cobertura a los servicios prestados para González Byass, lo que produce una generación de empleo en cadena.

Sin embargo, el impacto de González Byass en las poblaciones locales y el territorio no incide únicamente en la creación de empleo y generación de riqueza monetaria, la apuesta del grupo por el empleo local y las relaciones con los proveedores locales, unido a las localizaciones geográficas en las que se encuentran sus viñedos, bodegas y centros productivos, tienen incidencia directa en la fijación y mantenimiento de la población rural en cada una de ellas, ayudando así a evitar la despoblación del medio rural y disminuyendo la migración de trabajadores del campo a la ciudad.

Como parte del compromiso de González Byass por el mantenimiento del empleo local en Jerez, tras la declaración por la Organización Mundial de la Salud de la pandemia mundial a causa de la covid-19, en el mes de abril de 2020 comenzó a fabricar y distribuir más de 55.000 litros de gel hidroalcohólico, tras conseguir los correspondientes permisos y autorizaciones de la Agencia Española del Medicamento y de la Agencia Tributaria. Este producto ha sido donado a hospitales, residencias, comedores sociales, centros de la Cruz Roja y establecimientos hosteleros en todo el territorio nacional.

Asimismo, cabe destacar otras actuaciones desarrolladas por González Byass cuyo objetivo es el desarrollo de las comunidades locales y el incremento del bienestar de las personas que en ellas conviven, como son, entre otras:

CELEBRACIÓN DE VISITAS GRATUITAS a las viñas y bodegas de Vilarnau y Viñas del Vero para los sanitarios como premio al esfuerzo realizado desde el inicio de la pandemia.

CESIÓN DE LAS INSTALACIONES DE JEREZ A LOS RESTAURADORES DE LA ZONA durante el verano para que pudiesen ofrecer sus servicios al aire libre minimizando los riesgos de contagio de la Covid-19.

APOYO A LA HOSTELERÍA de las regiones en las que se ubican las bodegas y viñedos del grupo ofreciéndoles formación y digitalizando de sus cartas.

REFORESTACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA sumándose a la iniciativa de WWF "100 Empresas por los bosques".

CESIÓN DE LOS INGRESOS GENERADOS por la nueva saca de Tío Pepe en rama a la hostelería en España y Reino Unido para ayudar a paliar los efectos negativos económicos de la parada de actividad económica motivada POR LA PANDEMIA.

"HUERTA COLABORATIVA" en los viñedos Veramonte (Chile), consistente en la formalización de un comodato con el municipio de Casablanca para el desarrollo de un proyecto de agricultura limpia y sostenible destinado a pequeños agricultores pertenecientes al quintil más necesitado de la comunidad de Casablanca, fomentando a su vez el arraigo y la fijación de la población al medio rural.

b) Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

Como se desprende de todas las actuaciones mencionadas en los párrafos inmediatamente anteriores, González Byass mantiene un diálogo constante, abierto y transparente con todos los actores de las regiones en las que opera anteponiendo siempre el beneficio social general y la repercusión positiva y beneficiosa para toda la comunidad.
González Byass mantiene abierta cualquier vía de comunicación con los stakeholders con los que interactúa, siempre asegurándose el cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad y veracidad de las comunicaciones y las actuaciones posteriores a desarrollar.

c) Las acciones de asociación o patrocinio

Durante el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2020, González Byass ha realizado donaciones y aportaciones a distintas entidades, fundaciones y asociaciones por un total de más de 152 miles de euros (99 miles de euros en el ejercicio anterior), entre las que destacan:

- APORTACIÓN REALIZADA A FUNDACIÓN GONZÁLEZ BYASS para el desarrollo de su actividad social.
- DONACIÓN DE GEL HIDROALCOHÓLICO con motivo de la pandemia mundial provocada por la Covid-19.
- Colaboración con la asociación "AFANAS EL PUERTO Y BAHÍA".
- Colaboración con CÁRITAS DIOCESANAS en proyectos como "Empresas con corazón" o "Xmas Navideño"
- Colaboración a la Asociación UNIÓN DE COMERCIANTES "Kiko Narváez"
- Colaboraciones puntuales cuyo objetivo es la RECOGIDA DE ALIMENTOS PARA COLECTIVOS DESFAVORECIDOS con la Asociación MAS en Sevilla.
- Colaboración con la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES CON DISCAPACIDAD "AFAS"
- Colaboraciones periódicas con asociaciones como Monjas Mínimas, Fundación Hogar San Juan, entre otras, encaminadas a la PRESTACIÓN DE AYUDA ECONÓMICA Y ALIMENTICIA PARA PERSONAS Y FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

8.2. Subcontratación y proveedores

El Grupo González Byass establece las directrices y pautas a tener en cuenta para la realización de los procedimientos de compra. A través del sistema de homologación de proveedores, se recogen las exigencias requeridas a éstos en materia de calidad, sostenibilidad y cumplimiento. La operativa de la gestión de compras promueve además el desarrollo de relaciones comerciales estables basadas en la imparcialidad, honestidad y transparencia.
El adecuado diseño, alcance y funcionamiento del sistema de homologación de proveedores es uno de los aspectos verificados por el organismo certificador de la ISO 9001 (Sistema de gestión de Calidad), presente en los centros más significativos del Grupo y de aplicación general en el resto.
Es a través de estos mecanismos como el Grupo González Byass pretende transmitir y difundir entre sus proveedores las pautas y directrices recogidas en su decálogo sostenible 5+5 Cuidando el Planeta.

8.3. Consumidores

González Byass se encuentra adherido a las distintas federaciones que se encargan de regular y controlar todos los aspectos referentes al fomento del consumo responsable y moderado de alcohol, así como, supervisan y aseguran la realización adecuada de las campañas y eventos publicitarios de los productos vinícolas, alcoholes y demás derivados.
Concretamente, González Byass pertenece a la Federación Española del Vino (FEV) y a Espirituosos España (anteriormente la Federación Española de Bebidas Espirituosas - FEBE), además de a las distintas Denominaciones de Origen identificadas anteriormente.
Tanto la FEV como la FEBE han elaborado e implantado sendos Códigos de Autorregulación a los cuales se encuentra debidamente adheridos González Byass.

a) Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

González Byass cuenta con una Política de calidad, medio ambiente y seguridad alimentaria para todos sus centros, en la cual marca como premisa principal e ineludible de garantizar que sus productos y servicios tengan un alto nivel de calidad con el objetivo de lograr la plena satisfacción de sus clientes.
Como materialización del compromiso del grupo con la calidad, González Byass está certificado en la ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad en la mayoría de sus centros, aplicando en el resto los mismos procedimientos, procesos y controles de calidad y seguridad alimenticia que los aplicados en los centros certificados, asegurando así el más alto grado de calidad y seguridad alimentaria en los productos que elabora y comercializa desde todos sus centros productivos.
Adicionalmente a la obtención de la certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad, González Byass cuenta sistemas implantado de APPCC Seguridad Alimentaria en todos sus centros y la IFS Food (en algún centro), ambas en materia de calidad y seguridad alimentaria.
Por otra parte, recientemente la compañía ha implantado en todos sus centros de trabajo y producción, protocolos y sistemas para garantizar riesgos mínimos frente al covid-19, y para contrastar la eficacia y la implantación de los mismos se están auditando y certificando los mismo por la compañía SGS International bajo el nombre de "SAFE WINERIES SYSTEM".

b) Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

González Byass cuenta con un sistema informatizado para gestionar, registrar, evaluar y solventar las quejas, reclamaciones y posibles incidencias que pudieran ser puestas de manifiesto por sus consumidores.
Se trata de una herramienta informática que permite automatizar cualquier proceso, garantizando la correcta evaluación y resolución de estos, poniendo en contacto a todas las partes integrantes de la cuestión a tratar.
El procedimiento de recogida, gestión y resolución de las incidencias se encuentra debidamente formalizado en el propio programa informático, que además el propio sistema va generando los correspondientes avisos y alertas a los responsables para que procedan a dar trámite y resolución de estas.
En el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2020, González Byass ha recibido un total de 53 quejas, habiendo sido todas resueltas con anterioridad al cierre del ejercicio (55 quejas para el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2019).

8.4. Información fiscal

a) Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados

González Byass se rige por principios de actuación dirigidos a dar debido cumplimiento a todas sus obligaciones fiscales y tributarias, tanto a nivel nacional, como internacional.

Los beneficios antes de impuestos, así como, las cuantías pagadas en concepto de impuesto sobre sociedades para los ejercicios finalizados a 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2019, expresados en millones de euros, ascienden a:

	Beneficios/(pérdidas) antes de impuesto sobre sociedades		Impuesto sobre sociedades pagado	
	2020	2019	2020	2019
España	7,4	14,4	2,2	2,9
Resto países (*)	(1,4)	(1,3)	-	0,4

(*) Incluye Chile, UK, USA y México

Por motivos de negocio, se incluyen de manera agregada los resultados antes de impuestos obtenidos fuera de España.

b) Subvenciones públicas recibidas

En lo referente a materia de subvenciones, al Grupo le ha sido concedido un total de 2,4 millones de euros durante el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2020 (1,2 millones de euros para el anterior).

Anexo I

Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, vinculada a los estándares GRI

ÁMBITOS	CONTENIDOS	ESTANDARES GRI RELACIONADOS	PÁGINA DEL EINF
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-1 Nombre de la empresa 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos 102-7 Tamaño de la organización 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	6-8
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103 Enfoque de gestión	6-48
Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	8-11
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia.	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	6-48

KPIs	* Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	6-48
Cuestiones medioambientales	**Global medioambiente**		
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental)	103 Enfoque de gestión 102-11 Principio o enfoque de precaución	12-15
	Contaminacion		
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan **gravemente** el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	103 Enfoque de gestión 305-5 Reducción de las emisiones de GEI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	16-17
	Economía circular y prevención y gestión de residuos		
	Economía circular	103 Enfoque de gestión	18
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	306-2 Resid uos por tipo y método de eliminación	18
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	103 Enfoque de gestión	18

Cuestiones medioambientales	**Uso sostenible de los recursos**		
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	303-1 Extracción de agua por fuente	19
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	103 Enfoque de gestión 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	19
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	103 Enfoque de gestión 302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización 302-4 Reducción del consumo energético	20
	Cambio Climático		
	Los **elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados** como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	103 Enfoque de gestión 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	16-17
	Las **medidas adoptadas** para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	103 Enfoque de gestión	16-17
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	103 Enfoque de gestión 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	16-17
	Protección de la biodiversidad		
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	103 Enfoque de gestión	20
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	20
Cuestiones sociales y relativas al personal	**Empleo**		
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	103 Enfoque de gestión 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en los órganos de gobierno y empleados	22-26
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	26
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en los órganos de gobierno y empleados	26-29
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	28-29

	Las **remuneraciones medias** y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; **Brecha salarial**, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	30
	La **remuneración media de los consejeros y directivos**, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción **desagregada por sexo**	103 Enfoque de gestión 102-35 Gobernanza: Políticas de remuneración 102-36 Gobernanza: Procesos para determinar la remuneración	31
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	103 Enfoque de gestión	31
	Empleados con discapacidad.	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	31
	Organización del trabajo		
	Organización del tiempo de trabajo	103 Enfoque de gestión	32
Cuestiones sociales y relativas al personal	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	32
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	103 Enfoque de gestión	32
	Salud y seguridad		
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	103 Enfoque de gestión	32-35
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesión 403-3 Trabajadores con alta incidencia o algo riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	35

	Relaciones sociales		
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	103 Enfoque de gestión	35-36
	Porcentaje de **empleados cubiertos por convenio colectivo** por país;	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	36
	El **balance** de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	36
	Formación		
	Las **políticas implementadas** en el campo de la formación;	103 Enfoque de gestión	36-37
Cuestiones sociales y relativas al personal	La **cantidad total de horas** de formación por categorías profesionales.	404-1 Promedio de horas de formación por trabajador al año	36-37
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103 Enfoque de gestión	37
	Igualdad		
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	103 Enfoque de gestión	37-38
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;		
	La **política** contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.		
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	103 Enfoque de gestión 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticos 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	40-41

Derechos humanos	**Denuncias** por casos de vulneración de derechos humanos;	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	40-41
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	40-41
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	103 Enfoque de gestión 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	40-41
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	40-41
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	40-41
Corrupción y el soborno	**Medidas** adoptadas para **prevenir** la corrupción y el soborno;	103 Enfoque de gestión 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticos 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	42-43
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	42-43
Sociedad	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	42-43
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	103 Enfoque de gestión 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados 203-2 Impactos económicos indirectos 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	44-46
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados 203-2 Impactos económicos indirectos 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales y potenciales- en las comunidades	44-46
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	102-43 Enfoques para la participación de los grupos de interés	46
	Las acciones de asociación o patrocinio	102-13 Iniciativas externas 102-13 Afiliación a asociaciones	46
	Subcontratación y proveedores		
Sociedad	* La inclusión en la **política de compras** de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; * Consideración en las **relaciones con proveedores y subcontratistas** de su responsabilidad social y ambiental	102-9 Cadena de suministro 103 Enfoque de gestión 308-1 Evaluación ambiental de proveedores 414-1 Evaluación social de proveedores	47
	Sistemas de **supervisión y auditorías** y resultados de las mismas.	103 Enfoque de gestión	47
	Consumidores		
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	103 Enfoque de gestión	47
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	103 Enfoque de gestión	47
	Información fiscal		
	Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	103 Enfoque de gestión	48
	Subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	48

GONZÁLEZ BYASS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de la Sociedad González Byass, S.A. en fecha 18 de diciembre de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular el Estado de Información No Financiera del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2020.

PRESIDENTE

D. Mauricio González-Gordon López de Carrizosa

VICEPRESIDENTE

D. Pedro Rebuelta del Pedredo González

CONSEJEROS

Dña. Johanna González D'Ans

D. Gonzalo del Río González-Gordon

D. Alvaro del Río González-Gordon

D. Felipe González-Gordon Terry

D. Leandro Rebuelta del Pedredo González

D. Ignacio González Gómez

D. Fernando Caballero González-Gordon

D. Alfredo García González-Gordon

González Byass
Desde 1835
Familia de Vino

González Byass